Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 14 de enero de 1955 — Número 17.815

EFECTUASE UNA EMISION DE TITULOS DENOMINADOS "OBLIGACIONES DE PREVISION SOCIAL 5 % 1955"

DECRETO Nº 22.676 - Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954.

VISTO lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (Edición 1943) y las autorizaciones conferidas por las leyes de Presupuesto General de la Nación para los años 1955|56 y anteriores y la Ley Nº 14.184 que aprueba el 2º Plan Quinquenal, y CONSIDERANDO: Que el 31 del corriente finaliza la colocación de las Obligaciones de Previsión Social 1954 del 5 % y 4 % de interés; Que es necesario contar con una adecuada existencia de valores similares para atender las inversiones que se realicen en el año 1955; Que las Obligaciones de Previsión Social destinadas a las Cajas Nacionales de Previsión comprendidas en la Ley número 14.370 devengarán el 5 % de interés; Que por Decretos Nros. 9.630|46 y 31.360|48 se autorizó al Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, respectivamente, a invertir sus disponibilidades en Obligaciones de Previsión Social 4 %; Lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, el Banco Central de la República Argentina emitirá:

a) Hasta la suma de cinco mil millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.000 moneda nacional) en títulos denominados "Obligaciones de Previsión Social 5 % 1955", del 5 % de interés anual y 0,375 % de amortización anual acumulativa, y

b) Hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional ($ 300.000.000 moneda nacional) en "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1955", del 4 % de interés anual y 0,525 % de amortización anual acumulativa.

Art. 2º — Las Obligaciones de Previsión Social 5 % y 4 % 1955 tendrán como fecha de emisión el 1º de enero de 1955.

Art. 3º — Los intereses de dichos valores se pagarán semestralmente el 1º de febrero y el 1º de agosto de cada año. El primer servicio vencerá el 1º de agosto de 1955, correspondiendo al período comprendido desde la fecha de emisión hasta el 31 de julio inclusive. Su amortización operará anualmente mediante sorteo o compra a la par. El primer servicio de amortización vencerá el 1º de febrero de 1956. En cada operación se retirará como mínimo la cantidad fijada en la correspondiente tabla matemática. El fondo amortizante podrá ser aumentado en cualquier momento. Los servicios de renta y amortización serán atendidos por intermedio del Banco Central de la República Argentina.

Art. 4º — Las "Obligaciones de Previsión Social 5 % 1955" serán vendidas exclusivamente a las Cajas Nacionales de Previsión a que se refiere la Ley Nº 14.370 por su valor par más intereses corridos.

Las "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1955" están destinadas a atender exclusivamente las inversiones del Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal y los aportes que el Estado les efectúe

El Estado tomará las disposiciones pertinentes para que, en caso de ser necesario realizar cualesquiera de dichos valores, los Organismos interesados puedan percibir sus importes a la par más intereses corridos.

Art. 5º — El Banco Central de la República Argentina procederá a extender certificados representativos de los títulos cuya emisión se dispone por el presente decreto, en la medida y por los importes que en cada oportunidad el Gobierno Nacional determine realizar aportes, o las Cajas Nacionales de Previsión o Instituciones citadas resuelvan realizar adquisiciones. En el caso de que dichas Entidades requieran la entrega de títulos definitivos, queda autorizada la Casa de Moneda de la Nación para imprimirlos según la distribución que le indique el Banco Central de la República Argentina.

Art. 6º — El monto definitivo de los valores que se emiten será fijado por decreto del Poder Ejecutivo, con las cifras correspondientes a los importes totales colocados al 31 de diciembre de 1955.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. Miguel Revestido.

Créase la Comisión Nacional de Unión Económica Argentino - Boliviana

DECRETO Nº 123. - Bs. As., 4 de enero de 1955.

VISTO: lo dispuesto en el artículo 9º del Convenio de Unión Económica Argentino - Boliviana y CONSIDERANDO: Que, dado el término fijado en el artículo 12º del mencionado instrumento para la constitución de la Comisión Mixta, corresponde proceder a la creación y organización de la Comisión Nacional Argentina; Que, a tal efecto, es oportuno que la integración de la Comisión Nacional contemple tanto la participación de los Departamentos de Estado competentes como de las fuerzas privadas de la economía del país; Que, además, es necesario dotar al Alto Cuerpo, de la organización administrativa y técnica local que le permita su normal desenvolvimiento y fijar las normas para el funcionamiento de la Comisión Nacional Argentina; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase con carácter permanente la Comisión Nacional de Unión Económica Argentino - Boliviana. la que estará integrada por un representante titular y otro suplente de los siguientes Ministerios: Relaciones Exteriores y Culto, Comercio y Finanzas y de las Secretarías de Asuntos Económicos y Asuntos Técnicos.

A los efectos establecidos en los considerandos del presente decreto, el Poder Ejecutivo designará a propuesta de la Confederación General del Trabajo y de la Confederación General Económica en su carácter de entidades representativas de la fuerza privada de la economía nacional, sendos delegados que, en calidad de adjuntos, concurrirán a las sesiones de la Comisión Nacional.

Art. 2º — La Comisión Nacional tendrá su sede en la Cancillería y será presidida por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, actuando como Secretario General un funcionario del mismo Departamento de Estado que tendrá a su cargo las gestiones de carácter administrativo y de coordinación funcional de la Comisión Nacional.

Art. 3º — La realización de los estudios técnicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y finalidades previstas en el Convenio de Unión Económica Argentino-Boliviana y así como sus documentos pertinentes, estará a cargo de un Secretario Técnico que será designado por la Secretaría de Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo.

Dicho funcionario estará facultado para requerir y recibir en nombre de la Comisión Nacional argentina directamente de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las reparticiones que de ellos dependan, así como de las organizaciones privadas, todas las informaciones que conceptúe necesarias para el ejercicio de las funciones a su cargo.

Art. 4º — Son atribuciones del Presidente:

a) Disponer la convocatoria para las sesiones de la Comisión Nacional, presidir las sesiones y someter a su consideración las materias que figuren en el orden del día.
b) Dar al Secretario General las orientaciones generales relativas a sus funciones.
c) Recibir los estudios e informaciones preparados por el Secretario Técnico y someterlos a consideración de la Comisión Nacional.
d) Adoptar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la Comisión Nacional y el cumplimiento de las disposiciones pertinentes del presente Decreto.

Art. 5º — El Presidente fijará el orden del día para cada sesión de la Comisión Nacional, que será comunicado a los demás miembros por la Secretaría General.

Art. 6º — La Comisión Nacional podrá establecer las comisiones internas que considere necesarias para estudiar los temas que figuren en el programa de las reuniones.

Art. 7º — Las Comisiones podrán establecer subcomisiones y los grupos de trabajo que estimen necesarios para el estudio de los temas sometidos a su consideración.

Art. 8º — Los Representantes suplentes podrán sustituir a los titulares en las sesiones plenarias e integrar las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo.

Art. 9º — Ambos Secretarios de la Comisión Nacional deberán mantenerse en relación con el Presidente de esta Comisión y con el Secretario de la Comisión Nacional Boliviana de la Unión Económica Argentino - Boliviana, para facilitar el desempeño de las funciones de ambos organismos.

Art. 10. — Las sesiones de la Comisión Nacional se celebrarán cuando lo exija el desarrollo de sus labores y por lo menos el primer lunes hábil de cada mes en sesión ordinaria, conforme a lo previsto en los artículos pertinentes de este Decreto.

Art. 11. — Las sesiones de la Comisión Nacional serán convocadas con expresión de la fecha y hora en que deberán realizarse y el orden del día que al efecto se formule.

Art. 12. — Cada sesión se celebrará en el día y hora señalada, pero podrá ser transferida por causas justificadas a juicio del Presidente.

Art. 13. — Las Actas de las Sesiones Plenarias y de las Comisiones serán impresas lo más pronto posible después de la sesión correspondiente. Se prepararán primero en forma provisional y en caso de que algún representante sugiera alguna modificación que no sea de estilo, aceptada por la Comisión Nacional o por la Comisión respectiva, se revisará el texto y se hará la redacción definitiva.

Art. 14. — Los originales de las Actas y demás documentos de cada reunión de la Comisón Nacional se archivarán en la Secretaría General y ésta distribuirá a los Miembros las copias respectivas haciendo llegar por conducto de la Cancillería al Poder Ejecutivo los documentos pertinentes en el caso necesario.

Art. 15. — La Comisión Nacional podrá disponer que el Secretario Técnico elabore los estudios, informes o proyectos que estime convenientes para su cometido.

Art. 16. — La Comisión Nacional podrá, también, invitar a tomar parte en sus deliberaciones o estudios a especialistas o representantes de organismos especializados en determinada materia o de autoridades representativas en materia económica.

Art. 17. — Con intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto arbitrará oportunamente los créditos legales necesarios para atender los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto.

Art. 18. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Comercio y Finanzas.

Art. 19. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Antonio F. Cafiero. — Jerónimo Remorino. — Miguel Revestido.

SERA CENTRALIZADA LA CONDUCCION DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES DE UNION ECONOMICA CON PAISES AMERICANOS

DECRETO Nº 22.484 — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954.

VISTOS los Decretos números 20.469|53 y 5.180|54, lo propuesto por S. E. el Señor Secretario de Asuntos Exteriores del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que es conveniente armonizar centralizando la conducción de los Consejos y Comisiones, surgidos por imperio de los convenios de Unión Económica celebrados por la Nación con países americanos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Miembro titular del Consejo Nacional Argentino de la Unión Económica Argentino-Chilena, y de la Comisión Nacional Argentina de la Unión Económica Argentino-Ecuatoriana, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Ildefonso Félix Cavagna Martínez, actual presidente de la Comisión Nacional Argentina de la Unión Económica Argentino-Boliviana y de la Comisión Nacional Argentina de la Unión Económica Argentino-Paraguaya.

Art. 2º — Los departamentos específicos correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, asistirán al nombrado funcionario en la forma más completa y directa para el mejor cumplimiento de su misión.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Angel G. Borlenghi.

EFECTUANSE PROMOCIONES DE PERSONAL EN LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

DECRETO SINTETIZADO

12.761—30|7|54. — A partir del 1º de julio de 1954, a **Jefe de Departamento de 1º**, Rafael Oscar Baigorri (M. 217.018); Lorenzo Juan Benvenuto (M. 198.729); Juan Arnoldo Crescionini (M. 721.533); Antonio Manuel Lopresti (M. 757.722); Alberto Saverio Vicente Nicoletti (Matr. 212.736); Juan Carlos Olivieri (Matrícula 429.932) Daniel Heraclio Sateiier (M. 476.167); José Benito Vila (M. 3.929); y Ernesto Palacio (M. 3.818.943); a **Jefe de Departamento de 2º**, Félix Añaños (M. 653.921); Manuel Ermelindo Bolo (Matr. 299.020); Alfredo Nisandro Borella (M. 825.296); Raúl Víctor Cravena (Matrícula 480.658); Natalio José Croce (M. 21.194); José Alberto Chimenti (M. 1.056.036); Francisco Di Blasi (M. 1.130.212); Carlos Debrilovich (M. 4.067.750); Mario Bartolomé Dragonetti (M. 69.122); Rafael Benedicto Fernández Badía (M. 385.675); Ricardo Nicanor Formento (M. 820.055); Alfredo Framil (M. 222.750); Narciso Carlos Lugones (M. 1.352.998); Héctor Zacarías Marcellini (M. 273.965); Osvaldo Luis Pinter (M. 255.922); Francisco Roberto Poncet (M. 243.651); Alberto Carlos Enrique Richelme (M. 261.778); Juan Carlos Salas Romero (M. 499.229); Antonio Viso (M. 1.672.407) y Ernesto Argentino Zerbi (Matrícula 122.612); a **Oficial Mayor**, Práxedes Edon Monti (M. 251.667); Saulo Arturo Roque Carrasco (M. 301.229) y Francisco Zumbo (Matrícula 756.058); Alfredo Joaquín Botto (M. 1.122.063); Faustino Enrique Héctor García Anessi (M. 1.120.375); Manuel Gómez Parada (M. 4.218.835); Carlos Alberto Cappelletti (M. 1.119.213); a **Oficial 1º**, a José Julio Andino (M. 2.762.655); María Nélida Laura Castro (L. C. 0.117.493); Edgardo Mejías (M. 144.137); Quirno Darío Novaro (M. 3.015.523); Jorge Libertad Scarfó (M. 4.486.894); Salvador Félix Storni (Matrícula 271.723); Edgardo Miguel Tito (Matrícula 364.896): Alejo Alonso Alsina (Matrícula 4.000.492); José Angel Enrique Manzo (M. 2.812.173); Luis Rufino Alberto Marco del Pont (M. 1.735.523); Elena Luisa Igoillo de Martínez Justo (C. I. 1.564.174); María Elena Angélica Mercado de Moglia (L. C. 3.142.129); Eduardo Morgioni (M. 248.356); Alfonso Mundet (M. 3.194.219); Manuel Jorge Pereyra (M. 1.100.948); Eduardo Gustavo Talarico (M. 1.667.017); José Héctor Pacheco (M. 4.224.122); a **Oficial 2º**, Luis María Becher (M. 495.900), Roberto Angel Juan Bertoldo (M. 353.002); Luis Echeita (Matríc. 3.229.015); Claudio Rafael Ferrone (M.545.148); Eduardo Cecilio Larguía (Matrícula 251.073); Elvira Grimandi de Maberino (L. C. 120.004); Carlos María Alvarez (Matrícula 1.668.359); Eloisa Angélica Costa de Del Castano (Libreta C. 225.589); María Maydée Maggi (Libreta C. 222.337); Galileo Miguel Maurizi Feria (M. 108.579); a **Oficial 3º**, Juan Berengelo Acosta (M. 44.123); Roberto Marrone (M. 391.178); Emilia Patella de Benvenuto (L. C. 1.666.124); Raúl Tadeo Dellepiana Puccio (M. 4.229.457); Manuel Rejas (M. 4.008.452); Leonor Elva Dotto (L. C. 39.122); María Aída Barraza de Jaimes (L. C. 2.157.895); Carlos Guido Barbieri (M. 4.236.339); a **Oficial 4º**, Rodolfo César Carreras (M. 639.354); Carlos Julio Almira (M. 326.866); Ernesto Carlos Alfredo Baizan (M. 423.246), Jorge Francisco Benedini (M. 172.530), Jorge Osvaldo Campos (M. 3.242.256), Raúl Casavalle (h.) (M. 860.302); Julio Armando Fabi (M. 1.131.801): Jorge Joaquín González Cid (M. 422.810); Prudencio Jorge Otto Hellmuth Monzón (M. 594.754); Alfredo Juan Lanfranco (M. 473.967): Marcos Lipcovich (M. 221.171), Roberto Molina Gatti (M. 267.836), Salvador María Fiovano (M. 850.634); Miguel Angel Soprano (M. 1.251.082); Juana Tufari Jara (L. C. 3.411.857); Carlos Alberto Velázquez (M. 1.676.615); Luis Vernet Amadeo (M. 814.217); Emilio Rafael Zurzolo (M 507.559); Julio Guillermo Chaure (M. 1.675.560), Ramón María Tirapegui (M 4.765.236), Hernán Antonio Aldabe (M. 7.421.050); a **Oficial 5º**, Gerardo Vicente Cieux (M. 1.742.624); Leonardo Crimi (M. 1.113.559); Cayetano Caetani (Matrícula 373.832); José María Naya (Matrícula 4.020.310); Teresa Minniti de Panini (L. C. 341.159); Eugenio Agustín del Corazón de Jesús Degiampietro (Matrícula 3.063.787); Elena Alicia Domínguez Murray (L. C. 242.051); Horacio Osvaldo Lombardo (M. 4.006.728); Lilia Esther Rolón (L. C. 369.333) Adolfo Sergio Suárez (M. 4.233.806); Laura Carra de Vélez (L. C. 362.731); Enrique Mariano Zalba (M. 1.809.955); a **Oficial 6º**, Carlos Alberto Torino (M. 218.539); Ricardo Ain (M. 277.157); Julio Esteban Cieux (Matrícula 4.322.842); Roberto Horacio Del Torto (M. 4,214.530); Carlos Alberto Doratto (M. 4.039.216); Félix Dublisky (Matrícula 113.847); Martín Vicente Duro (M. 1.672.334); Domingo Ramón Expedito Fassino (M. 4.043.767); José María Golan (M. 1.727.973); Romana Visintini de Kehner (L. C. 3.453.814), Oscar Ostri (Matrícula 153.625); Julio Osvaldo Reborido (M. 4.045.956); Raúl María Sicardi (Matrícula 115.638); José Angel Valmarrosa (M. 2.838.211); Francisco Antonio Vázquez (M. 218.665); Osvaldo Antonio Viola (M. 535.193); Juana Lili Orozco (L. C. 343.561); Guillermo Ernesto Ameghino (M. 4.069.694); Elio Ricardo Espasandin (M. 4.509.504), Emilio Gerardo Fidalgo (M. 4.755.588); a **Oficial 7º**, Remo Pascual Rafael Asta (M. 251.003); Margarita Elsa Gómez (L. C. 1.600.959); Ana Dora Quesada de Kudr (L. C. 1.653.568),

María Esther Lier Giráldez (L. C. 387.004); Homeria Elena Herrera de Manganaro (L. C. 123.383); Carlos Alberto Mastropaolo (M. 211.222); América Margarita Allegri de Paganini (L. C. 3.393.860); Palmira Juana Roulet (L. C. 22.995); Romeo Videla (M. 3.372.192); Luis Benigno Blanco (M. 4.047.305); Carlos Alfredo Castelli (M. 1.813.916); Raúl Leandro Rogelio Cravena (M. 4.227.109); Félix Casimiro Gómez Gorrostiza (M. 4.092.584); Félix Isaías de las Mercedes Hereñu (M. 2.371.582); Reinaldo Ippolito (Matrícula 5.563.119); Julia Lolato (Libreta Cívica 1.079.436); Jorge Lorenzo (Matrícula 396.117); Nolina Scacchi de Naya (L. C. 350.886); Silvano Romero (Matrícula 3.228.658); Margarita Elida Segata (L. C. 161.834); Juan Abelardo Torres (M. 1.738.446); Devencio Carlos Torriani (M. 4.336.128); Celedonio Berrondo (M. 871.878); Horacio Aníbal Ruival (Matrícula 4.032.181) y Enrique Jorge Riat (M. 4.243.155); a **Oficial 8º**, Luis David Galanter Gomnstein (M. 4.487.810); Daniel Gutiérrez (M. 1.565.296), Héctor Mateo Piterson (M. 814.869); Rodolfo Rafael Salvo (M. 3.389.836); Sara Zunilda Vera de Sibillino (L. C. 1.074.450); Lucila Luna de Díaz (L. C. 2.801.829); Sara Rodríguez de Irazu (L. C. 376.411), Modesta Amanda Sansot de Romero (L. C. 73.779); Luis Roberto Vicente Tito (M. 355.503); Aída Javiera Morandi de Añaños (Libreta Cívica 309.167), Georgina Francisca Arce (L. C. 1.322.120); Nicolasa Carlota Serafina Bardaro (L. C. 377.258); Rubén Carlos Bombelli ((Matrícula 870.179); Dante Abel Bouzenard (M. 5.777.125); José Busico (M. 269.183), Iraides Mario Camarotte (M. 1.802.513); Nicolás Antonio Cocaro (M. 3.901.059), Amanda Rosario Rotondo de Dattoli (L. C. 89.714); María Dora Amadeo de Del Mazo (L. C. 353.732);

María Nélida Costa de Doce (Libreta Cívica 159.016); Alberto Andrés Parace (Matrícula 4.057.118); Mario Jorge Fernández (Matrícula 395.176); Norma Lilia Firpo (Libreta Cívica 1.661.405); María Inés Miguel y Martínez de Gandolfo (L. C. 3.395.470), Julio César García (M. 4.024.478), Eduardo Giovanelli Perdriel (M. 1.462.804), Nélida Victoria Tursi de Giovanelli (L. C. 1.078.085); Nelly Alvarez de Lanzoni (L. C. 2.615.771); Ana Angela Ciccarone de Mellian (L. C. 1.277.950); Enrique Morandi (M. 294.662)); Norberto Carlos Pittaluga (M. 5.548.395); Esmeralda Clorinda Providenti (L. C. 39.047); Helios Rubens Ratti (M. 4.031.942); Carlos Roberto Sánchez (M. 4.236.864); Oscar Aníbal Tejero (M. 4.000.039); Julio Antonio Zahlut (M. 4.485.959); Juan Guillermo Berton (M. 422.557); Abel Di Siervi (M. 4.003.623); Benildo Danralicio Gramajo (M. 4.006,338); Vicente Donato Mitidieri (M. 5.010.946); Salvador Nicosia (Matríc. 4.506.941), María Rosa Novas de Soto (L. C. 1.705.435), María Inés Apicella (L. C. 3.112.417), Luis Alberto Castillo (C. I. 2.643.964); Irma Magdalena Gallo (L. C. 2.173.893), Ernesto Silvio Rodríguez (M. 4.801.601); Félix Humberto Ponelli (M. 2.300.661); a **Oficial 9º**, Leonor Cortese de Cousinet Larguía (C. I. 3.232.523); Ana Valentina Amelia Maggi de Del Castillo (L. C. 390.668); Juana María Diaz (L. C. 364.549); Juana Josefa Etcheçahar (L. C. 0.039.137); Héctor Eduardo Gallegos (M. 253.547); César Pedro Guillermo Landeta (M. 488.081); Sara Carmen Porce de Landeta (L. C. 917.661); María Juana Modesta Devries de López Fidanza (L. Cív. 88.851), Virginia Angela Escobar de Risso (L. C. 503.921); María Elena Rivas Diez (L. C. 266.093); Manuel Rodríguez Soto (M. 1.729.978); Sara Miyava Sarmiento de Scarpati (L. C. 99.476); Irma Juana Fernández de Landajo (Lib. Cív. 1.332.083); Alejandro Antonio Gianfrancesco (M. 4.028.809); René Pierre Pedelacq (M. 4.934.837); Luis Eduardo Argentieri (M. 5.014.378); Lydia Elsa Jhones de Belvedere (L. C. 358.915); Roberto Juan Antonio Feijoo (M. 4.486.734); Rosa Giordano de Fernández (L. C. 363.186); Julio César Ibáñez (M. 3.535.446); Carlos Augusto Marzal (M. 47.585); Ciro Eliazar Medina (M. 3.416.594); Héctor Daniel Pérez (M. 776.679); Pablo Mario Priolo (M. 1.670.498); Arturo Francisco Rezzano (M. 4.212.500); Dora Angélica Perrone de Tavani (L. C. 198.871); Juana Luisa Panighini de Vassaluzzo (L. C. 2.303.378); Cecilia María Remedios Vásquez (Lib. Cív. 0.232.567): Vicente Verde (M. 1.741.632);

Oscar Pastor Basanta (M. 4.474.279); Ricardo Armando Berón (M. 313.069); María Francisca Freire de Carboneli (Lib. Cív. 3.348.643); Jacinto Andrés Cusi (M. 528.068); Luis Davanzo (M. 913.671); Adelina Angela Bertolini de Grosse (L. C. 54.762); Myrta Nidia Muñoz de Rivarola (L. C. 539.592); José Benjamín Terry (M. 0.448.450); Juan Carlos Tuculet (M. 020.413); Ida Nilda Alderete (L. C. 1.282.628); José Ventura Cebreiro (M. 4.026.913); Delia Sara Conci (L. C. 1.343.352); José María Cordon (M. 4.801.397); Haydée Beatriz de Rosa de Zalba (L. C. 444.037); Nélida Font (L. C. 1.285.599); Juan Carlos Lualdi (Matríc. 5.102.429); Alejandro Héctor Moris (M. 4.767.190); Enrique Reales (M. 4.327.874); José Sassone (M. 4.247.625); Lilia Rosa Serrano (L. C. 1.666.998); Gabriel Gil Patricio (M. 4.115.025); Josefa Jalamadakis (L. C. 2.441.966); Eduardo José Ma'zares (M. 4.229.113); Alberico Petrasso (Matr. 4.505.992); Enrique Nicolás Di Noto (M. 4.240.372); Juan Angel Fugassa (C. I. 3.149.491); Delia Amparo Marcnetti (L. C. 324.954); Ernesto Nakazato (M. 4.103.845);

Rómulo Alberto Pietranera (M. 4.772.558): a **Auxiliar Mayor**, Amalia Catalina Jara de Cheroni (L. C. 2.152.837), Hortensia Carricaburu de Domínguez (Lib. Cívica 4.395.126); Clelia Armida Salerno de Gómez Parada (L. C. 3.348.437); María Mercedes Núñez (L. C. 133.767); Adelina Aurora Paladino (L. C. 1.077.258), Feliciano Paturlanne (M. 1.410.170); Raúl Benito Viscusi (M. 183.264); Celestino Fandiño (C. I. 3.391.483); Juan Carlos Sarno (C. I. 3.058.696); a **Auxiliar Principal**, José Miguel Calderón (M. 3.380.160); Ignacio Daniel Guevara (M. 3.380.459); Tomás Horacio Antonio Oliva (M. 6.703.389); Sara Casilda de los Santos (L. C. 1.327.158); David Elizondo (M. 335.715); Roberto Felipe Herrera (M. 4.336.977); Ramón Marina (M. 418.362); Luisa Nélida Pernas (L. C. 0.138.473); Héctor Gerardo Torre (M. 4.046.069); Ana Emilia Arguedas (L. C. 320.587); Marta Irene Bardelli (L. C. 448.158); Juan Manuel Bergalli (Matríc. 4.902.237); Emilia Gerónima Valzorio de Brescia (L. C. 494.689); Angela Cubeiro (L. C. 2.602.621); Roberto Jiménez (M. 4.451.810); José Mirto Guido (Matrícula 4.240.203); María Angela Lambre (L. C. 0.278.107); Martha Esther Panelo (L. C. 1.706.998); Bruno Luis Penzi (M. 485.395); Elsa Pilar Riofrancos (L. C. 1.369.187); Alberto Carlos Santos (M. 4.483.976); Teresa Cheroni de Terreni (L. C. 256.646);

Ada Angélica Alsina de Vaccarezza (L. C. 288.662); Alberto Mario Casella (M. 4.011.695); Elio Tydeo Durso (Matrícula 4.479.139); Emma Bienvenida Farini (L. C. 474.404); Rufino Carlos Fonda (Matr. 3.020.545); Juana María Arruebarrena de González (L. C. 3.352.964); María Dolores Vila de Lipcovich (L. C. 842.763); José María Lorente (M. 4.338.171); Azucena Mercedes Moris (L. C. 2.169.685); Carmen Elena Papagna (L. C. 821); Haydée Julia Argentina Guerra de Riat (L. C. 1.305.961); Sara Alicia Del Valle de Ricardes (L. C. 2.946.629); Alfredo Samuel Sáenz Valiente (M. 1.677.965); Angel Alberto Schwint (M. 4.472.074), Oscar Raúl Stella (M. 4.339.221); Nicolás Federico Guillermo Benjamín Vera Barros Valdés (M. 4.230.883); Elsa Magdalena Villafañe (L. C. 1.984.561); Matilde Alvarez de Harrigton (L. C. 1.303.681); Angel Sergio de Barrio (M. 4.351.775); Nelson Osvaldo Berardo (M. 4.825.059); Enrique Eduardo Colombo (M. 4.085.087); María Eugenia Ferro (L. C. 2.968.218), Elvia Ilda Giovanini (L. C. 3.426.979); Ala Klimczuk de Glovatzky (L. C. 2.104.067); Juan Vicente Hernando (M. 5.134.486); Manuel Félix Iglesias (C. I. 3.634.864); Margarita Elisa Iglesias (L. C. 2.969.276); Ofelia Beatriz Romain de Lyon (L. C. 3.365.293); Ana María Miranda (L. C. 2.951.055); Oscar Abel Monico (M. 4.337.160); Norma Anunciada Mundo (C. I. 3.123.489); Zulma Irma Pizzagalli (C. I. 2.504.134);

Arturo Guillermo Rivero Benard (Matrícula 4.035.149); Marta Enriqueta Sáenz (L. C. 2.619.701); María Vivenzio (L. C. 1.317.793); Norberto Angel Bianchi (M. 4.491.570); Lidia Angélica Ciriglíano (L. C. 1.340.135); Raúl García (Matrícula 4.250.340); Alfredo Natalio Maiorano (M. 4.337.027); Edgardo Francisco Quilici (M. 5.201.914); Dora Beatriz Ramos (L. C. 3.346.855); Delia Alicia Viola (L. C. 490.857); Horacio Oscar Ameghino (C. I. 3.762.350); a **Auxiliar 1º**, Raúl Leopoldo Aragón Rouquaud (Matrícula 1.737.257); María Ana Britos (L. C. 117.023); Ramón Carmelo Díaz (Matrícula 3.609.155); Isabel Bienvenida Farías Gómez (L. C. 302.088); Arnaldo Hugo Llach (M. 4.228.034); Leonor Pérez Ballesteros (L. C. 0.120.152); Waldina Vicenta Ramírez (L. C. 0.190.385); Sara Elena del Carmen Sieira (L. Cívica 1.297.265); Hilda Nelly Toussaint (Lib. Cív. 0.250.532); José Hipólito Tula (Matrícula 6.780.696); Emilio Jorge Yelpo (M. 3.222.657); Adela Aída Armas (L. C. 3.370.992); María Adela Tuja de Hussey (L. C. 0.341.190); Carlos Santiago Neumayer (M. 4.222.292): Jorge Julián Riñón (C. I. 752.566); Martha Elina Ragaglia (L. C. 1.744.935); Héctor Fernando Ameghino (C. I. 3.175.914); María Antonieta Bocca (L. C. 1.653.340); Helvecia Bruno (L. C. 3.012.942); Nélida Gómez de Tito (L. C. 2.116.107); **Auxiliar 2º**, Ernesto Abud (Mat. 3.985.413); Francisco Bartolomé Aguilar (Matrícula 4.041.423); Carlos Antonio Améndola (Matrícula 2.177.587); Alberto José Coletta (M. 344.106); Horacio José de la Cámara (M. 878.776); Elso Héctor de Lazzari (M. 3.930.874); Daniel Joaquín del Riccio (M. 1.459.337); Mabel Beatriz del Carmen Morglia (L. C. 291.861); Alcira Irene Moreira de Pascale (L. C. 988.481); Angela Wenceslada Ramírez de Gabani (L. C. 0.676.259); César del Valle Rodríguez (M. 7.137.325); Clotilde Emilia Romero de Aboitiz (L. C. 1.348.177); Edgardo Julio Aste (M. 872.204); María Teresa Aubone Igarzábal (L. C. 989.530); Sunilda Elida Civile (Lib. C. 0.256.667); Silvina Manuela Funes Lastra (Libreta Cívica 3.399.017); Pilar del Carmen García (L. C. 3.361.357); Luis Felipe Giannini (M. 1.747.446); María Rosa Candida González Basaldua (L. C 1.283.145); Aurea Carmen Guido (L. C 2.617.573); Hilda Renée Iriarte de Caldara (Lib. Cívica 2.723); María Etelvina Iturralde (L. C. 338.440); Ana Haydée Martiángelo de Lanci (L. C. 323.494); Antonio Carlos Levato (M. 4.475.902); Delia María de la Paz Martínez Iribarren (Libreta Cívica 3.356.862); Horacio Domingo Molinari (M. 4.215.812); Marcelina Sotelo de Necvetailenko (L. C. 1.312.732); Teodosia Rafaela Herrera Chueca de Parker (L. C. 36.251); Graciela Catalina Juana Puccio (L. C. 1.353.160); José Adelmo Quinteros (M. 3.053.299); Laura Matilde Rapela de Lamon (L. C. 120.105); Fernando Carlos Ruiz Calderón (Matrícula 3.898.351); Sara Blanca Tello (Libreta Cívica 469.219); Esther Adelina Estrella Vázquez de Lombardi (L. C. 3.376.868); María Celia Velázquez (L. C. 2.595.469); Fernando Pedro Alonso (C I. 3.175.483); Carlos Alberto Arretino (M 4.934.833); Elbio Raúl Avigliano (M. 935.401); Ernesto Luis Avolio (C. I. 3.235.427); Martha Elvira Berisso (L. C. 2.604.749); María Inés Caricati (Lat. C. 125.834); Adelfa Raquel Amalia Ciccarone de Rocher (L. C. 3.185.012); Martha Cires Irigoyen (L. C. 3.395.492): Dionisia Comotto (L. C. 676.346): Salvador Antonio Crimi (Mat. 5.145.363); Alberto Oscar D'Atri (M. 4.343.890); Dolores Carolina Giménez de Díaz Giaccio (Libreta Cívica 3.298.410); Alberto Fallotico (Matrí-

Movimiento de Personal Docente en el M. de Aeronáutica

DECRETOS SINTETIZADOS

26.217—31|12|53. — Transfiérese a la entonces Escuela de Mecánica de Aeronáutica, hoy Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, con anterioridad al 1º de agosto de 1953, al personal docente permanente de la extinguida Escuela de Especialidades de Aeronáutica, a cargo de las asignaturas y con el número de horas de cátedra que en cada caso se especifica: Historia Americana II, Notario Jorge Ahumada (M. 3.084.525), con cuatro horas semanales de clase, Historia I, Notario Jorge Ahumada, con seis horas semanales de clase, Instrucción Cívica II, Notario Jorge Ahumada, con dos horas semanales de clase. Química I. Técnico Químico José Gregorio Barco (M. 6.200.789), con nueve horas semanales de clase. Geografía Argentina II, José Caramello (Matrícula 0.524.166), con cuatro horas semanales de clase, Geografía Mundial I, José Caramello, con seis horas semanales de clase. Dibujo II, Arquitecto Rolando Nelson Darío Carranza (M. 2.787.831), con una hora semanal de clase. Geometría I, Arquitecto Rolando Nelson Darío Carranza, con diez y ocho horas semanales de clase. Box I y II, Antonio Ramón Castro (M. 2.777.234), con cinco horas semanales de clase. Física I, Ing. Civil Pedro Alberto Cid (M. 2.169.403), con nueve horas semanales de clase. Química I, Doctor en Farmacia y Bioquímica Carmelo Fazio (M. 3.319.810), con nueve horas semanales de clase. Cartografía y Topografía I, Técnico Constructor Francisco Lo Cicero (M. 2.772.205), con seis horas semanales de clase. Aritmética y Algebra I. Técnico Constructor Francisco Lo Cicero, con doce horas semanales de clase. Aritmética y Algebra I, Ing. Civil Ceferino López (M. 1.275.849), con doce horas semanales de clase. Algebra II, Ing. Civil Ceferino López, con tres horas semanales de clase. Física I, Agrimensor Alberto Antonio Luna (M. 0.365.429), con nueve horas semanales de clase. Cartografía y Topografía I, Agrimensor Alberto Antonio Luna, con seis horas semanales de clase. Historia I, Abogado Carlos Joaquín Maier (Matrícula 2.762.852), con seis horas semanales de clase. Geometría y Trigonometría II, Ing. Civil Gerardo Carlos Marchini (Matrícula 0.253.210), con seis horas semanales de clase. Dibujo I, Ing. Civil Gerardo Carlos Merchini, con tres horas semanales de clase. Idioma Nacional II. Notario Carlos César Peralta (M. 2.836.397), con una hora semanal de clase. Idioma Nacional I, Notario Carlos César Peralta, con seis horas semanales de clase. Idioma Nacional II, Doctor en Filosofía José María Pedro Tejeda Liendo (M. 2.893.068), con una hora semanal de clase. Idioma Nacional I, Doctor en Filosofía José María Pedro Tejeda Liendo, con seis horas semanales de clase. Educación Física I, Sr. Roberto Mario Tulisse (M. 1.727.214). con diez horas semanales de clase. Algebra II, Ing. Mecánico Electricista Juan Erich Voheringer (M. 2.392.128), con tres horas semanales de clase. Telecomunicaciones y Radioelectricidad II, Ing. Mecánico Electricista, Juan Edich Voheringer, con seis horas semanales de clase. Física II, Ing. Mecánico Electricista Juan Erich Voheringer, con seis horas semanales de clase. Nómbrase en la entonces Escuela de Mecánica de Aeronáutica, hoy Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, con anterioridad al 1º de agosto de 1953, como Profesor permanente de la asignatura que en cada caso se especifica: Dibujo II, al Técnico Constructor Francisco Lo Cicero, con una hora semanal de clase. Dibujo I, al Ing. Civil Gerardo Carlos Marchini, con tres horas semanales de clase. Cese en sus funciones en la extingiuda Escuela de Especialidad de Aeronáutica, hoy Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, con anterioridad al 1º de agosto de 1953, en la asignatura de Dibujo I, el Arquitecto Rolando Nelson Darío Carranza, con tres horas semanales de clase. Fíjase en noventa pesos moneda nacional la asignación mensual por hora semanal de clase al personal que se nombra.

26.218—31|12|53. — Acéptase la renuncia, con anterioridad a las fechas que se mencionan, al siguiente personal de la entonces Escuela de Mecánica de Aeronáutica: 15 de mayo de 1953. Profesor no permanente de las asignaturas Instrumental y de Sistemas de Radionavegación, Ing. Enrique Rodríguez Pardina (Matr. 6.454). 1º de junio de 1953, Profesor de las asignaturas Electricidad y de Física, Ing. Pascual Mandolini (M. 2.788.367). Cese en la entonces Escuela de Mecánica de Aeronáutica, hoy Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, con anterioridad al 15 de mayo de 1953, como Profesor de la asignatura Equipos Radioeléctricos, Ing. Axel Regner Sigurd Nielsen (M. 3.153.000). Nómbrase en la entonces Escuela de Mecánica de Aeronáutica, hoy Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, con anterioridad a las fechas que se indican, como titular de la asignatura que en cada caso se especifica: 15 de mayo de 1953: Sistemas de Radionavegación, Ing. Axel Regner Sigurd Nielsen, con tres horas semanales de clase. Instrumental, Mario Bernardo Cacciabue (M. 0.326.306), con dos horas semanales de clase. 15 de mayo al 31 de diciembre de 1953: Equipos Radioeléctricos, Electrotécnico Manlio Eneas Ottalagano (M. 6.661.473), con cuatro horas semanales de clase. 1º de junio al 31 de diciembre de 1953: Electricidad, Ing. Mecánico Electricista Mario Francisco Destefanis (M. 0.357.437), con cuatro horas semanales de clase. Fíjase en noventa pesos moneda nacional la asignación mensual por hora semanal de clase al personal que se nombra.

cula 4.242.594); Benjamín Enrique Fernández (M. 5.566.351); Reinaldo Ginés García (M. 2.967.007); Beatriz Sabina González de Goytea (L. C. 78.122); León Klimczuk (M. 4.802.158); Jorge Raúl Lugo (M. 4.242.888); Julio Martínez Ferrufino (C. I. 3.584.905); Juan José Mocciola (C. I. 3.060.367); Oscar Alfredo Oppizzi (M. 4.650.614); Manuela González de Pérez (C. I. 2.165.444); Héctor José Perramon (Mat. 1.740.824); María Juliana Portillo (L. C. 358.087); Lino Horacio Rodríguez (C. I. 3.344.317); Luisa Mercedes Saravi (L. C. 989.371); Nicolás José Sbrascini (C. I. 2.937.112); María Angela Esther Maletta de Tancredi (L. C. 1.283.529); Ventura Roberto Tetti (C. I. 3.224.279); Enrique Roberto Varela (M. 4.055.434); Luis María Acerbi (M. 5.204.928); María Nélida Corraro de Amil (Libreta C. 64.342); Juana Apececbe (C.I. 2.469.630); Magdalena Elvira Barbieris (Lib. Cív. 1.283.250); Rosalía Del Carmen Bertorello (L.C. 1.295.032); María Teresa Capelli (L.C. 482.553); Dolores Edelmira Jousset de Carfagna (L.C. 179.221); Alicia Eva Caroni (L.C. 3.427.320); Moisés Miguel Castellanos (M. 950.427); Oscar Arturo Centurión (C.I. 3.408.447); Osvaldo Eugenio Cepeda (M. 4.500.537); María Rosa de Vincenti (L.C. 4.500); Martha Del Toro (L.C. 1.683.301); Marcelo Ignacio Dellepiane (M. 2.248.610); Jorge Enrique Dobrilovich (M. 4.242.965); Martha Hebe Donadio (L.C. 3.263.614); Mario José Duro (M. 4.060.335); Marta Beatriz Regalada Eckell (L.C. 2.442.334); Celia Edith Fernández Acosta (L.C. 3.406.975); María Luisa Fernández de Flores (L. C. 3.395.501); María Alcira Zulema Fretes (L.C. 1.705.862); Neli Estela Galerato (L. C. 3.384.584); Margarita Gaviña (L. C. 837.468); Margarita Godeck (Lib. Cív. 1.694.192); Adolfo Ramón Félix Gondre (M. 4.245.415); Julia Etelvina Franco Herce de González (L.C. 361.439); Hilda Kobrinsky Lavitman (L.C. 2.630.533); Héctor Luis Rufino Marcó Del Pont (M. 4.232.097); Mario Carlos Meneghini (M. 5.108.947); Marcelo Alejo Moine Macías (M. 4.025.368); Carlos Daniel Nadale (M. 4.342.612); Edith Lilia Pena (Lib. Cív. 0.468.799); Natividad Yolanda Quiroga (L. C. 2.800 007); Beatriz Estela Rodini Arnaud (L.C. 3.402.958); Norma Perla Rodríguez (L.C. 221.270); Carmen Nélida Salgado (L.C. 1.983.234); Ercilia Leonor Delbos de Salguero (L.C. 117.216); Sara Raquel Taquini (C.I. 115.808); Dante Torino (M. 127.987); Héctor Gregorio Velázquez (M. 4.049.597); Magdalena Marta Yulita (L.C. 518.232); María Francisca Yulita (L.C. 335.470); Ricardo Alberto Artiogoitía (C.I. 1.235.153); Néstor Alfredo Benítez (M. 5.582.941); Alberto José Capparelli (M. 4.108.008); Elsa Teresa Cebey (L.C. 125.835); Concepción Escarra (L.C. 298.317); Esilda María Semino de Fernández (L.C. 464.415); Oscar Osvaldo Fornasari (M. 4.667.861); Beatriz Catalina Urroz de González Cid (L. C. 1.295.490); Nélida Estela Grieben (L.C. 57.068); Roberto Santiago Güemes (M. 4.248.862); Azucena Lavorato (Lib. Cív. 0.473.641); Oscar León (M. 3.025.736); Irma Nélida López Pereyra de Lombardo (L.C. 461.414); Atilio Montenegro (C.I. 3.468.559); José Rosario Nicosia (C. I. 3.635.507); María Angélica Sonia Piñeiro (L.C. 519.628); Jorge Luis Redaelli (C.I. 4.391.373); Mena Fhima de Rey (L. C. 410.324); Carlos Alberto Rovatti (Matr. 4.813.693); Edgardo Juan Salmerón (C.I. 3.660.725); Elena Emma Suissis Leiva (L. C. 1.278.739); Leonor Aida Tarzia (L. C. 76.458); a **Auxiliar 3º**, Domingo Antonio Aceituno (M. 898.470); Alfredo César Cammarota (M. 4.453.046); Rosa Julia Falcone (L.C. 324.255); Concepción Gutiérrez de Fasolino (L.C. 1.293.614); Enrique Walter López Salgado (Matríc. 3.627.261); Haydée Elisa Evers de Lozada (L. C. 367.190); Sofía Candele de Magliotti (L.C. 2.588.366); Juan Reimundin (M. 3.993.727); Delia Elvira Rey (L. C. 0.499.698); Víctor Juan Stella (Matr. 4.321.056); Víctor Segundo Zelarayán (M. 3.996.715); Delfor Francisco Pereyra (M. 3.897.018); Consuelo Velasco de Piovano (L.C. 2.155.703); Osvaldo Rutilio Santi (C.I. 3.067.276); Orlando Sartorio (M. 3.234.647); Juan María Valiente (Matr. 4.463.081); Mafalda Aurora Cersosimo de Mazzorin (L.C. 0.297.163); María Matilde Del Huerto Morglia Ortiz (L.C. 291.862); Susana Estela Gómez Zelada de Muller (L.C. 81.292); Leonilda Angela Carro Torrecilla (L.C. 2.589.499); a **Auxiliar 4º**, Juana Gregoria Guillermina Barnes (L.C. 2.555.933); Elena Paz Burghi (L. Cív. 2.580.123); Hugo Omar Carrizo (Matríc. 3.014.177); Silvio Osvaldo Castaldi (Matr. 0.875.545); Elena Castro de Morínigo (L. C. 0.150.851); Delia Rosa Cruz (L. C. 0.829.607); Esperanza Estrella de Quintana (L.C. 8.309.072); Lucía Fenoglio de Valerga (L.C. 0.443.392); Antonio Vicente Fosaro (M. 200.415); Félix Alberto Gatti (M. 5.017.355); Luis Oscar Locatelli (M. 4.354.209); Mabel Esther Magrini (L.C. 0.032.288); Martha Narvaja (L. C. 0.208.739); Nélida Novak (Lib. Cív. 0.021.356); Sara Haydée Picot (L. Cív. 2.226.663); Lidia Puebla (L.C. 2.080.796); Dora Esther Quaranta de Cony (L. C. 2.611.355); José Roberto Sffaeir (Matr. 1.663.779); Francisco Nicolás Spinosa (M. 6.705.492); Agustina Palacios de Agostini (L.C. 2.333.916); Elsa Beatriz Alegre (L.C. 1.973.926); María Esther Barbazan (L.C. 0.147.701); Latifo Margarita Becha (L.C. 225.635); Rodolfo Pedro Berutti Bergotto (M. 4.040.282); José Guillermo Casarria (M. 4.801.896); Marcos Caserta (M. 4.103.157); Clara Mabel Cigorraga (L.C. 2.909.758); Vicente D'Agostino (M. 398.537); Azucena Leonor Domínguez (L.C. 0.403.301); Ramona Delia Echeverría (L.C. 2.801.872); Antonia Green de Galati (L.C. 3.418.658); César Rodolfo Gómez (M. 4.095.051); María Luisa Gonçalves (L.C. 1.311.557); Delfina Beatriz Guarinos (L.C. 3.224.856); Sara Ofelia Guerrero Aliaga (L.C. 1.275.870); Valentín Cristóbal Ibáñez (M. 4.073.162); María Susana Esther Amadeo de Ichazo (L.C. 0.185.148); Jorge Lidueña (Matr. 4.074.908); Sara Celia Meana de Boccardi (L.C. 0.306.244); Elvira Nedia Mingote (L.C. 3.135.224); María Josefa Montivero (C.I. 2.977.148); Nora Inés Parziale (L.C. 435.456); Luis Ernesto Pirato (C.I. 3.050.986); Beatriz Pujol (L. C. 2.127.032); Juan Ricardini (M. 4.491.371); Mario Daniel Rodríguez (M. 4.235.923); Fermín Rodríguez Daguerre (M. 471.955); María Isabel Scarone (L.C. 0.132.731); Assenet Margot Solari (L.C. 3.369.448); Enrique Domingo Testini (M. 4.474.956); Arturo Tudesco (M. 449.583); Martín Aboltiz (M. 5.086.469); Velia Josefa Aoesso (L.C. 444.943); Rosa Del Tránsito Aguiar (L.C. 161.406); Emma Ansalone (L.C. 4.346.224); Alicia Carmen Arbeloa (L.C. 2.125.917); Bertha Beatriz Sejas de Argentieri (L.C. 2.594.848); María Teresa Díaz de Bambill (L.C. 3.356.498); Sara Esther Barrionuevo (L.C. 988.209); Eduardo Gustavo Bergara Leumann (M. 5.098.352); Horacio Butti (M. 5.140.681); Federico Armando Camerucci (Matr. 4.805.457); Raquel Dominga Caputo (L. C. 4.379.038); Delia Erminda Carrillo (L.C. 157.010); Constantino Andrés Castro (M. 5.570.177); Elsa Edith Cedergren (L.C. 166.735); Cipriano Contreras (C.I. 785.279); Sara Irene Corradi (Lib. Cív. 0.675.843); Celina Haydée Courtade (L. C. 2.110.528); Nicolás Antonio De Martino (C.I. 3.760.385); Oscar Roberto Fernández (M. 4.092.885); Samuel Gamallo (C.I. 3.068.580); Juan Antonio Domingo Garibaldi (C.I. 3.652.759); Héctor Julián Garibay (M. 4.452.684); Emma Raquel Diana de García Izquierdo (L.C. 3.356.870); Roberto González (M. 4.487.565); Adhelma Elba Guerra (L.C. 2.800.253); Aníbal Mariano Iriarte (C.I. 3.388.861); Angela Florentina Serafino de Landini (Matr. 3.140.376); Laura Lemmos de León (L.C. 318.272); Stella María Elina Lier (L.C. 437.750); Manuel López (M. 4.348.709); Ofelia Antonia Olivera de López (L. C. 11.102); María Angélica Lotta (L. C. 368.534); Joaquín Medina (C.I. 3.632.655); Alfredo Meli (M. 4.472.155); Jorge Hamlet Mur (C.I. 3.408.638); Guillermo Enrique Novo (C.I. 3.231.630); Lilia Esther Alcorta de Paredes (L.C. 71.040); Sara Josefina Piñero (L.C. 2.616.964); Nieves Dolores Ponte (C.I. 3.396.231); Jorge Manuel Riguera (M. 4.085.928); Osvaldo Rojas (L.C. 4.094.159); Rodolfo Romano (M. 431.750); Luxem Ulises Zugasti de Rotta (L. C. 3.136.306); Humberto Emilio Sempertegui (M. 4.080.407); Gladys Beryl Sharry (L. C. 3.406.610); Osvaldo Rómulo Terenziani (C. I. 3.152.217); Walter Felipe Van Domselaar (M. 5.204.944); María Josefa Vior (L. C. 2.167.781), Angélica Teresa Zanella (L. C. 11.103); Raúl Aníbal Avolio (M. 4.090.229); Zulema Emilia Dadin (L. C. 3.261.084); Elida Yolanda Dini (L. C. 2.129.443); Roberto Diego Donnarumma (M. 4.238.003); Juan Carlos Durán (C. I. 3.747.069); Teodomira Emilia Duro (L. C. 0.454.022); Nora Yolanda Salvo de Eguía (L. C. 2.948.459); Rodolfo Eduardo Gabrielli (M. 4.038.783); Nor- [illegible] Ramona Gaydou Monasterio (C. I. 16.006); Susana Esther Ghislieri (L. [illegible]); Osvaldo Angel Gómez (C. I. 3.424.250); Susana Carmen González (L. C. 3.127.515); Irma Haydée Lopez (L. C. 1.429.409); Martha Raquel Martínez (L. C. 2.[illegible].999); María Adela Andrea Mendoza (L. C. 3.358.924); Leonor Moralejo (L. C. 1.402.966); María Hortencia Cambas Silva de Muñoz (L. C. 0.493 586); Amalia Dominga Nasti (L. C. 0.180.328); Juana Clementina Basañez de Núñez (L. C. 0.158.998); Telma Alicia Salvatierra de Ojer (L. C. 1.073.913); Angélica González de Padrón (L. C. 2.143.827); Jorge Edmundo Oscar Paonesa (M. 1.731.563); Lidia Gelatea Patella Ugalde (Lib. Cív. 1.610.042); Nélida Delia de Lorenzo de Pugliese (C. I. 2.751.783); Hortensia Rioboo (L. C. 234.365); Elena Martha Saez (C. I. 3.822.450); Esther Nélida Scasso (L. C. 0.078.514); Mario Hugo Alberto Tarzia (C. I. 3.270.185); Beatriz Bayenart Tabola (L. C. 2.601.588); Luis José Ursino (C. I. 3.397.898); Roberto Veiga (Matrícula 4.764.486); Carmelita Villasur (Lib. Cív. 0.324.665); Delia Copi de Vincze (L. C. 2.568.922); María Saruel Arditi (L. C. 2.793.204); María Esther Darrigran (L. C. 1.300.263); Osvaldo de Silvestre (C. I. 3.403.575); Catalina Leonor Decunto (L. C. 3.382.026); Ada Amalia Della Morte (L. C. 3.201.975); Haydée María Leoz (L. C. 3.171.055); Nelly Martínez (L. C. 0.106.149); Raúl Guillermo Papa (C. I. 3.756.409); María Haydée de la Peña (L. C. 1.655.369); Nélida Rodiño (Lib. Cív. 3.060.451); Carlos Horacio Salerno (Mat. 4.354.054); Dora Salvador (L. C. 0.529.184); Asención Suárez (L. C. 141.000); Nélida Sultani (L. C. 2.583.735); Raquel Torriani (L. C. 211.788); María Luisa Velázquez (L. C. 3.070.545); a **Auxiliar 5º**, María Inés Ferreyra de Allarague (Lib. Cív. 7.369.001); Josefa Blundo de Avigliano (L. C. 182.567); Silvia María del Carmen Baigorri de Mazardin (L. C. 475.344); José Raúl Bárcena (M. 376.672); María Adela de los Dolores Díaz de Vivat de la Vega (L. C. 1.610.314); Justo Tomás Farías (M. 2.788.836); Noemí Diva Fernández (L. C. 1.010.449); Carlos González (Mat. 849.397); María Teresa del Valle Lanziilotta (L. C. 7.889.012); José Antonio Maximiliano Mastro (M. 2.138.786); María Lydia Raquel Mera (L. C. 239.178); Raquel Isolina Moreira Quirós (Lib. Cívica 3.349.936); Irma Anunciada Nasca (L. C. 2.586.263); Elena Celia Moglia de Nervi (L. C. 2.180.901); Susana Fonseca de Santamarina (L. C. 0.481.218); Leonilda Berta Vera (L. C. 453.654); Juan Carlos Arrúa (M. 4.337.107); Juan Carlos Avolio (C. I. 3.399.949); Francisca Enriqueta Drago de Berón (L. C. 485.644); Juan Angel Camacho (M. 4.491.201); María Haydée Arzeno de Chedufau (L. C. 1.280.955); Sabatino de Simone (M. 5.128.951); Alfredo Fernández (C. I. 3.265.276); Lilia Silvia Gerez de Garcías (L. C. 1.305.603); Leonor Dora Cardinal de González (L. C. 144.862); María Magdalena Guerra (L. C. 324.342); José López (M. 4.498.114); Francisco Santiago Magliolo (M. 5.566.014); Edith Clara Mandelli (L. C. 1.658.094); Aníbal Marasco (C. I. 3.229.052); Marcelo Linderman Morán (M. 6.823.963); Mario Miloto (C. I. 3.571.765); Juan Carlos Motta (M. 4.510.303); José Rodolfo Nievas (M. 4.041.328); Roberto Jorge Quintela (M. 4.500.256); Carlos Alberto Risso (M. 4.501.796); José Ernesto Rucireto (M. 4.100.437); Nélida Leonor Sánchez (L. C. 1.342.093); María Margarita Florentina Schumarcher (L. C. 0.302.833); Soli Fhima (L. C. 0.434.561); Olga Irma Lobai de Lodi Fe (L. C. 2.583.273); Alicia Josefa Domínguez (L. C. 2.594.834); Benito Lioi (C. I. 3.359.826); a **Auxiliar 6º**, Luis Hipólito Andrada (M. 4.107.503); Ana Margarita Rodríguez de Apiolaza (Lib. Cív. 2.950.109); Rubén Eleazar Bartoli (M. 5.431.370); Ana María Bertelli (Lib. Cív. 2.996.553); Amadeo Briola (M. 4.096.783); Juan Carlos Camafreita (M. 4.338.936); Nelly Carlota Capece de Green (Lib. Cív. 119.820); Aldomar Ovidio Antonio Chanpuis (M. 7.401.822); Julio Giannini (M. 1.122.803); Julia Cristina Balague (L. C. 1.653.118); Beatriz Edith Rujano de Larrosa (L. C. 0.458.042); Alcira América Baleiron de Leguizamón (L. C. 0.678.701); Dirce Esther Leone (L. C. 494.280); Margarita Aldave de Lezano (L. C. 2.609.787); Luisa Inés Mejía (L. C. 3.001.452); Martha Renee Mercado (L. C. 43.333); Antonio Rial (M. 1.921.895); María Elena Di Marco de Ricci (L. C. 125.727); Marcos Wasserman (M. 7.416.032); María Francisca Carcas de Zambonini (L. C. 0.641.513); Ernesto Alfredo Acuña (M. 4.792.573); Stella Mary Alvarracin (L. C. 1.165.636); Neófita del Carmen Alincastro (Lib. Cív. 8.985.964); Aníbal Guerrino Almozni (M. 5.145.018); Yolanda María Rosa Ambrosio de Fleitas (L. C. 350.821); Benito Rafael Antola (M. 2.057.327); Leonarda Adelcia Aquina (L. C. 0.033.045); Betty Biotti (L. C. 2.590.290); Luis Salvador Bogao (M. 4.067.134); Elvira Budib (L. C. 3.486.493); Delia Caldas (L. C. 1.082.915); Carlos Carbón (M. 440.667); María Elida Celano (L. C. 2.968.300); Emma Ceroni de Covone (L. C. 0.045.213); Olinda Marciana Rodríguez de Córdoba (L. C. 1.656.660); Amaro Cura (M. 4.498.979); Bernardo Domingo Erpen (M. 1.858.705); Pedro Enrique Fernández (M. 378.950); Antonio Filiberti (M. 4.799.985); Adela Rosa Galasso (L. C. 0.217.728); Amílcar Roberto García (M. 4.904.171); Manuel Angel García (M. 4.079.380); Catalina Enriqueta Gianelli de García Retta (L. C. 0.183.319); Horacio Francisco Gariano (C. I. 3.600.430); Dominga del Carmen Giménez (Lib. Cív. 1.691.406); Delia Amalia González (Libreta Cívica 3.095.370); Yolanda Stabile de Human (L. C. 21.975); Eduardo Lucio Francisco Jandula (M. 7.222.266); María Esther Laborde (L. C. 0.102.917); Ana Liz (L. C. 3.454.621); María Yesther Mac Namara (L. C. 0.031.982); Angel Alejandro Magne (M. 1.886.678), Carlos Augusto Marzal (C. I. 969.193 de la Provincia de Buenos Aires); María Elena Pertierra (C. I. 3.057.946); Ilda Pisani (L. C. 297.566); Olga Wilda Quintana (Libreta C. 0.627.604); Dolores Sotomayor de Remolar (L. C. 1.665.095); Edistio Dalmiro Reyes (C. I. 2.942.737); María Leonor Perroni de Rodríguez (Libreta Cívica 2.157.830); Azucena Leonor Rubino (L. C. 3.408.330); Noemí Carmen Ruivab Correa (L. C. 1.344.131); Ida Felicidad Romero de Sagrista (L. C. 2.281.898);

Cesantía y Renuncias en el M. de Trabajo y Previsión

DECRETOS SINTETIZADOS

2.807—23|2|54. — Déjase cesante **Auxiliar 7º** de la Caja Nacional de Previsión para para el Personal de Comercio y Actividades Civiles, **Miguel Mocciolo (Matrícula 436.820), por haber hecho abandono del cargo.**

Renuncias

3.811—16|3|54. — El **Auxiliar 7º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, María Luisa Caprioli de Acuña (L. C. 252.849).

3.812—16|3|54. — El **Auxiliar 3º** María Julia Azcuaga (L. C. 1.288.643).

3.813—16|3|54. — El **Auxiliar 2º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Juan Antonio Mezzadri (M. 225.487).

3.814—16|3|54. — **El Auxiliar 9º** de las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, Berta Zlotkowski (L. C. 321.415).

3.816—16|3|54. — El **Auxiliar 6º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Amelia Hilda Gómez (L. C. 2.073.929).

3.898—17|3|54. — El **Auxiliar 6º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Juan Raúl Pastor (M. 1.579.813).

3.899—17|3|54. — El **Auxiliar 5º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Delfina Josefa Arrigoni de Zicari (L. C. 2.139.366).

3.900—17|3|54. — El **Auxiliar 5º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Leticia Carmen Pettinari (L. C. 304.141).

3.901—17|3|54. — El **Auxiliar 5º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Lilia Haydée Sierra (L. C. 315.732).

3.902—17|3|54. — El **Oficial 5º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, José María Ledesma (M. 198.260).

3.903—17|3|54. — El **Oficial 8º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, José Raúl Ocampo (Mat. 1.735.976).

3.904—17|3|54. — El siguiente personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión, que se indican: en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros **Auxiliar Principal** María Julia Guillén (L. C. 3.369.587); Caja Nacional de Previsión para el Personal de Navegación **Auxiliar 9º** Lorenzo Porfidio de la Fuente (M. 4.504.253); Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria **Jefe de Departamento General** Luis Tomás Gentil (M. 1.981.017); **Oficial 2º** Rogelio Alvarez (M. 367.869); **Auxiliar 6º** Aurora Isabel Issler de Herrera (L. C. 199.860); y **Auxiliar 9º** María Elisa Fiore (L. C. 219.329); y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles **Auxiliar 4º** Darío Timoteo Tardugno (M. 160.636); **Auxiliar 7º** Amelia Nieves Márquez Verdier (L. C. 1.170.112) y **Auxiliar 8º** Manuel Angel Ferrera (M. 4.328.389).

3.905—17|3|54. — Personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: **Aux. 3º** José Raúl Collado (M. 4.016.081); **Auxiliar 5º** Darío Alberto Cáriel (Mat. 1.484.712) y Cesar Pardi (M. 4.031.094); **Auxiliar 6º** Ana María Cinto (Libreta C. 1.698.524); Carlos Alberto Lobo (Matrícula 3.511.196); Martha Beatriz Amoedo de Gartland (L. C. 166.773); Elsa Lía Beines de Jaúregui (L. C. 440.188); **Auxiliar 8º** Antonio Cerdá (C. I. 3.826.254) y Lea Zorman (L. C. 3.418.092); de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria **Oficial 8º** Eduardo Rodríguez (M. 4.016.197) y Carlos Alberto Abramo (M. 1.731.641).

3.906—17|3|54. — Personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos: **Auxiliar 4º**, Oscar D'Amore (M. 4.462.560); Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, **Subcontador** Alfredo Antonio Mascia (M. 259.702); Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, **Auxiliar 6º**, Jorge Benedicto Aiello (M. 4.344.546); Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, **Auxiliar 4º**, Nelly Telma Picazo de Terreni (L.C. 73.455) y **Auxiliar 6º**, José Adolfo Baglieri (M. 4.231.976); Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, **Auxiliar 6º**, Nelly Rosario Iglesias (L.C. 195.308), **Auxiliar 7º**, Berta Dreiman (L.C. 506.203), **Auxiliar 4º**, María Elena Bullo de Rojas (L.C. 3.445.379); Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, **Oficial 1º**, Aníbal Primero Antonetti (M. 1.055.837) y **Auxiliar 8º**, Blanca Hebe Núñez de Baldovino (L.C. 219.119); Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real **Auxiliar Principal**, Ramón Ruvira (Matr. 182.746), **Auxiliar 4º**, Héctor Alberto Raineri (M. 1.808.376) y **Auxiliar 9º**, Luis Alberto Fernández (C.I. 3.048.734).

3.907—17|3|54. — **Auxiliar 2º**, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Felisa Magdalena Rodríguez Leguizamón (L.C. 378.508).

Promociones en la Direc. Nac. de Puertos

DECRETOS SINTETIZADOS

3.794—16|3|54. — Promuévese en la Dirección Nacional de Puertos, con anterioridad al 1º de enero de 1954, al siguiente personal: "C. 1" ($ 1.860.—) Ricardo Tito Ramos (M. 1.125.948); "C. 2" ($ 1.710.—) José Rafael Figueroa (M. 1.127.420); "C. 3" ($ 1.610.—) Sergio Parodi (Matrícula 1.120.810); "C. 4" ($ 1.175.—) Antonio Santiago Scattini (M. 1.078.908); "A. 4" ($ 1.175.—) Angel Valle (M. 5.102.238); "C. 5" ($ 1.125.—) Osvaldo Licardi (M. 1.115.348); "C. 6" ($ 1.075.—) Juan Morato (M. 1.119.605); "C. 7" ($ 1.025.—) Oscar Ramírez (M. 1.143.701); "C. 8" ($ 975.—) Amílcar Alfredo Lado (Matr. 5.125.243); "Tr. 9" ($ 925.—); Miguel Angel Ceolín (M. 5.136.231); Juan Paulino Pagani (M. 1.133.813); Ildefonso Requena (M. 5.133.954); Luis Antonio Mendoza (M. 5.547.666) y Antonio Skowronex (Matr. 5.120.503); "A. 10" ($ 875.—); Ernesto Guillermo Benites (M. 134.392); "T. 10" ($ 875.—) Horacio Antonino Ramos (M. 5.148.336); "Tr. 10" ($ 875.—) Carlos Alberto Rosende (M. 5.151.886); "C. 10" ($ 875.—) Roberto Omar Pedrosa (Matr. 5.127.734) y Rubén Harnaldo Lacay (M. 5.137.072); "Tr. 13" ($ 625.—) Francisco Di Meo (M. 5.131.294). Los haberes del personal promovido por el artículo anterior, serán imputados al Anexo 17, Inciso 1º, Item 11, Partida a') 1-1 del presupuesto de 1954.

3.795—16|3|54. — Promuévese en la Dirección Nacional de Puertos, con anterioridad al 1º de enero de 1954, al siguiente personal "C. 2" ($ 1.710.—) Pascual Toccalino (M. 464.189); "A. 4" ($ 1.175.—) Albino Valeiro (M. 4.216.098); "A. 5" ($ 1.125.—) Osman Edilberto Correa (M. 3.953.862) y Luis Osvaldo Cozzani (Mat. 4.486.174); "A. 6" ($ 1.075.—) Olegario Elías Piedra (M. 4.069.550); "Tr. 6" ($ 1.075.—) Carlos Magdalena (Matrícula 1.308.171) y Angel Luisi (M. 97.002); "Tr. 9" ($ 925.—) Ernesto Daniel Pesoba (M. 4.663.850); "C. 10" ($ 875.—) Alberto Wenceslao Sáez (M. 4.655.868). Los haberes del personal promovido por el artículo anterior serán imputados al Anexo 17, Inciso 1º, Item 11, Partida a') 1-1, del presupuesto de 1954.

Osvaldo Luciano Sparico (C. I. 3.606.777); Mabel Rosa Tardugno (L. C. 2.629.425); Mercedes Torres (L. C. 2.300.771); Rinorah Matilde Viola (L. C. 111.527); Irene Inés Alvarez (L. C. 1.878), Alberto Angelotti (M. 4.481.910); Carlos Alberto Anterelli (C. I. 4.657.318); Irma Lucía Rosario Anunziato de Codeglia (Libreta Cívica 2.061.836); Rosa Delia Arias Lozada (L. C. 1.818.733); Gemma Baldini (Libreta C. 2.965.145); Oscar Alberto Bidiña (C. I. 3.336.273); María Isabel Buchholz (L. C. 1.758.190); Diego Félix Calderwood (M. 4.088.099); Jorge Pío Caporale (C. I. 3.722.102); Julio César Cardinali (C. I. 3.780.173); Dora Elena Eufemia Vicini de Celescia (L. C. 3.467.422); Milka Chrriaestel (L. C. 0.438.281; Juana Burcio de Coria (L. C. 0.258.111); Irene Carolina Cottone (L. C. 3.456.884); Carlos Guillermo Delfino (M. 5.148.140); Edith Noemí María Díaz Varas (L. C. 1.337.248); Cira Yolanda Drago (L. C. 1.307.919); Sara Yajni de Dublisky (L. C. 168.331); Oscar Manuel Fazanes (C. I. 3.543.411); Enrique Arturo Ferreira (M. 4.013.512); Nélida Olga Firpo (L. C. 2.913.879); Delia Elsa García de Florio (L. C. 1.306.007); Herminda Formica (L. C. 3.270.368); Celina Felisa Gabalda (L. C. 0.284.556); Héctor José Gallo (M. 4.792.017); Esther Adelina García (L. C. 93.210); Nélida Concepción Gestelio (C. I. 3.339.573); Ercolina María Giannuzzi (L. C. 3.136.990); Carlos Jorge Girona (M. 5.563.997); Mirta Manuela Gómez (L. C. 1.647.157); Marta Esperanza Granados (C. I. 3.408.100); Carlos Alberto Jhones (C. I. 3.579.737); Esther Lamoglie (L. C. 166.262); Pedro Pablo Lepera (C. I. 3.833.735); María Alí de Martínez (L. C. 2.230.555); Rosa Haydée Mattiacci (C. I. 2.589.504); Bartolomé Antonio Medina (M. 7.094.677); Norberto Rafael Morandi (C. I. 3.760.200); Ena Zulema Cánepa de Moreno (Libreta 0.416.335); Carolina Elvira Moreno (L. C. 2.020.468); Ana Victoria Núñez Rial (C. I. 3.399.611); Teresa Concepción Onorato (C. I. 1.395.214); Haydée Carmen Zanella de Pellejero (L. C. 274.652) María Elvira Piccinino (L. C. 295.229); María Perla Pilo (L. C. 1.698.973); Elsa Piva (C. I. 2.326.814); Rosa Mancini de Rapetti (C. I. 1.899.598); Amalia Rosa Baroni de Ricca (L. C. 2.950.639); Teresa Hermelinda Ripoli (L. C. 2.062.400); Cornelia Loida Rodríguez (L. C. 8.960.863); Luisa Amboldi de Rodríguez (C. I. 1.055.742); Celia Luisa Romero (L. C. 0.829.695); Ilda Margarita Schmidt (C. I. 148.078 de la provincia de Corrientes); Petrona María Sciacca (L. C. 190.468); Alba Ada Sobrado (L. C. 0.097.513); Yolanda Elsa Pérez de Taraffo (L. C. 1.342.370); Aída Santina Filtz de Velázquez (L. C. 0.449.423); Teresita Velasco (L. C. 3.561.471); Hugo Walter Vera (C. I. 4.410.547); Celia Weissman (L. C. 2.232.617); Rubén Amílcar Acosta (C. I. 3.9 1.311); Alberto Rodolfo Albide (C. I. 3.520.417); Marta Avila (C. I. 3.457.816); Modesta Benítez (L. C. 2.611.736); Marta Sabina Bertonasco (C. I. 3.678.308); Jorge Cabrera (M. 4.087.126); Edith Elva Caffoz (Cédula I. 3.644.872); Humberto Francisco Cersósimo (C. I. 3.672.119); Delia Josefa Cerral (L. C. 1.429.747); Esther Cresciomini (L. C. 0.845.115); Haydée Cutule C. I. 3.622.146); Catalina Dangelo (Cédula 2.594.858); Olga Nelly De Marco (L. C. 0.319.050); Jorge Luis Di Martino (C. I. 3.263.752); Elida Ofelia Dobrilovich (C. I. 3.477.016); Elsa Paulina Ferrari (L. C. 1.687.747); Eladio Emilio Franjo (C. I. 3.636.981); Oscar Roberto Gómez (C. I. 3.558.555); Guillermo Jorge Green (C. I. 2.413.265); Omar Alcide Hongay (C. I. 664.687 de la Provincia de Buenos Aires); Marta Mercedes Maggi (Cédula 3.150.403); Francisco Menfredi (Cédula I. 3.904.032); Nélida Leonor Martorell (C. I. 4.405.784); Dora Martha Mur (C. I. 3.408.637); María Esther Luisa Muzzio (L. C. 3.348.860); José Outon (Matrícula 4.820.998); Irma Filomena Pajón (L. C. 0.830.915); Carlos Alberto Palermo (C. I. 3.980.763); Elina Matilde Pando L. C. 4.370.625); María Elida Paramos (C. I. 3.094.711); Carlos Osvaldo Paz (C. I. 2.158.095); Asunción Adela Pérez (Cédula I. 3.422.206); Rodolfo Puricelli (Cédula I. 3.608.581); Nidia Antonia Racioppi (C. I. 3.380.568); Rosa Blanca Racioppi (L. C. 2.226.169); Elena Ramírez (Libreta C. 0.275.265); Lidia Raquel Ramos (C. I. 1.238.868 de la Provincia de Buenos Aires); Lucía Reposi (Libreta Cívica 0.094.201); Agustín Emilio Rinci (C. I. 1.321.894 de la Provincia de Buenos Aires); Estela Viviana Rocha (Libreta C. 2.930.397); Zulema Florinda Rodríguez (C. I. 3.370.473); Edith Josefina Romain (C. I. 2.427.202); Martha Lidia Salguero (L. C. 3.396.884); Elena Beatriz Sambrizzi (L. C. 0.325.646); Hebe Noemí Burtin de Echiebeler (L. C. 0.494.024); Adela Ana Siciliano (L. C. 2.959.953); Ana María Somalo (C. I. 2.303.597); Amelia Tedesco (C. I. 3.611.871), Olga Beatriz Tutera (C. I. 3.761.674); José Veloso (C. I. 3.796.118); Beatriz Mercedes Vischich (C. I. 3.921.381 de la Provincia de Buenos Aires; Roberto Vitale Cédula I. 3.710.491); a **Auxiliar 7º**, Alicia Del Carmen Ana Fernández de Windus (Libreta C. 1.337.775); Matilde Florencia Godoy (L. C. 0.026.629); Bilma Berta Ledesma (L. C. 2.687.740); Genoveva Ferreiro de Núñez (L. C. 3.032.640); Nélida Sara P... (L. C. 0.143.266); Amalia Elena Alegretti (L. C. 3.371.951): María Alcira Abuino (L. C. 0.368.011): Lina Rosalia Arcovito (L. C. 1.875.937); Catalina Bienvenida Arzamendi (Lib. Cívica 0.469.925); María De Las Mercedes Igartua de Avendaño (L. C. 1.642.○3); Nelly Bety Balacca (L. C. 4.030.039); María Luisa Páez de Barcena (L. C. 2.669.214);

Eda Olga Beperet (L. C. 1.392.076); Norma Blanco (L. C. 2.894.691); Sara Casella (L. C. 0.521.660); Hildara Beatriz Cepeda (L. C. 1.436.414); Elsa Cerqueiro (C. I. 3.328.320); Clara Esperanza Colombo (L. C. 3.432.926); Sara Conesa (L. C. 2.888.531); Elvira Felicia Copes (L. C. 2.041.172); Ruth Toscani de Dellacasagrande (L. C. 3.847.727); Marta Díaz (L. C. 2.646.851); Petrone Velázquez de Felippo (L. C. 1.850.113); Ermelinda Godoy de García (L. C. 3.825.636); María Gassa (L. C. 1.844.375); María Santarelli de Giannone (L. C. 2.689.049); Elvira Luisa Angela Gioicso (Libreta Cívica 0.084.768); Esther Regina Guzzetti (L. C. 0.026.655); Ernesta Asunción Lacroix (L. C. 4.320.030); Arsenia Esther Botta Vda. de Lemme (L. Cívica 2.587.261); Nélida Elsa Molinari de Martín (L. C. 2.874.607); Bella Iris Martino (L. C. 3.651.525); María Isabel Gaffie de Medina (L. C. 190.881); Elvira Russo de Moreno (L. C. 0.865.657); Indalecia Oviedo de Moreyra (L. C. 1.284.657): María Adela Tappata de Napoli (L.C. 200.362) Quetis Modialis Carlon de Ortiz (Libreta Cívica 3.654.572); Isaura Dolores Banegas de Pérez (L. C. 1.426.917); Hebe Scarafiocca de Pérez (Lib. C. 3.641 641); Amelia Prada (L. C. 1.645.067); Basilisa Alonso de Quinteros (C. I. 2.861.729); Lía Susana Ricarde (C. I. 3.251.755); Blanca Rodríguez (L. C. 1.425.206); Celestina Ana Percudani de Ruiz (L. C. 0.530.176): Olga Lina Ruiz (L. C. 0.469 597); María Rosa Siciliano (L. C. 3.337.777); Adelina Bruno de Speroni (L. C. 3.516.143), Adelma Evelina Chignoli de Spina (L. C. 0.688.926); Juanita Hilda Toledo (L. C. 9.958.490); Sara Catalina Rolandelli de Valente (L. C. 2.617 345); Olinda Ezquerra de Vázquez (L. C. 3.859.204); a **Auxiliar 8º**, María Antonia Aballone (L. C. 0.386.907), Estela Alanis (I. Cívica 0.736.346); María Nélida Alvarado (L. C. 108.716); Lilia Leonor Altamore de Amodio (Libr. Cív. 1.317.605); Emma Emilce Dermit de Arce (C. I. 2.683.227); Josefina Brun de Argero (L. C. 717.621); Elena Luisa Fernández Losada de Battilana Bollini (C. I 3.562.665), Irma Lopez de Blanchi (L. C. 0.176 988); Mamerto Cabrera (M. 1.657.772); María Eloisa Cabrera (L. C. 3.401.180); Carmen Casa (L. C. 1.659.948); María Luisa Corrado (L. C. 2.446.655); Eduardo Norberto de Mare (M. 4.245.984); Teresita Juana Díaz Vélez (L. C. 5.043.366); Eduardo Encina (M. 1.613.682); Ana María Faziolli (L. C. 851.673); María Elsa Gómez (L. C. 117.188); Antonia Russo de Gutiérrez (L. C. 313.776); Nelva Esther Llompar de Almaraz (L. C. 2.868.690); Amalia Lucía Marsicovetere (Libreta Cívica 1.283.303); Cielia Popeya Muscari (L. C. 3.220.229), Irma Ana Núñez (L. C. 4.680.008); María Luisa Antonia Corral de Penna (C. I. 4.532.167); Rafael Ruben Pierro (C. I. 3.623.990); Ana Carmela Robertiello (C. I. 3.713.661); Ada Francisca Ferrari de Rodríguez (L. Cívica 0.246.938); Isidora Armanda Suárez de Ruiz (L. C. 3.453.078); Ana Russo (L. C. 1.505.056); Olga María Abad (L. C. 2.993.821); Eduardo Jesús Alen (C. I. 3.231.140); Luisa Nora Andreatta (L. C. 2.913.072); María Catalina Artusa (L. C. 0.454.892); Inés María Balbuena (L. C. 0.273.861); Guido Osvaldo Barni (C. I. 4.201.552); Rosa Dora Angela Basile (C. I. 3.023.514); José Alberto Bengoa (C. I. 4.454.193); Catalina Cipolini (L. C. 3.454.201), Amelia Corina Crovetto (L. C. 2.586.037), Juana Noemí Mesa Quiroga de Daireaux (L. C. 1.350.057); Egle Nelly Decatre (L. C. 355.942); Osvaldo Luis Ferreyra (C. I. 3.565.465); Esteban Fonolla (C. I. 3.233.042); Elisa Carlota Bardaro de Forte (C. I. 2.879.777); Adela Ana Gómez (L. C. 0.026.589); Norma Teresa Guglielmi (C. I. 3.596.456); Juana Elva Laplacette (L. C. 0.266.999); Ruth Elisabeth Liegard (C. I. 4.442.208); Franco Norberto Lioy (M. 4.117.713); Blanca Ethel Mackay (C. I. 4.201,527); María Rosa Merlo de Schiaffino (Céd. Id. 3.361.706); Jorge Oscar Mongiello (C. I. 3.758.846); Roberto Antonio Moresi (C. I. 3.897.503); Nelly Palacios (Lib. Cív. 2.903.585); Carmen Dora Parkinson (L. C. 5.359.477); Angélica Pensini (C. I. 3.953.656); Alicia Elvira Peréz (L. C. 2.201.810); Ovidia Galvan de Pereyra (L. C. 0.031.392); Olga Pombo (Céd. Id. 3.916.764); Eva Dora Quiroga (Libreta Cívica 3.093.084); Genoveva María Ragucci (L. C. 1.332.248), Epifania Inés Rizzone (C. I. 3.885.889); Eugenio Ruggiano (C. I. 3.749.322), Rafael Esteban Solano (M. 4.509.745); Tomás Salvador Torre (C. I. 958 268 de la Provincia de Buenos Aires); José Roberto Varela (C. I. 3.987.996); a **Auxiliar 9º**, Enrique Beneitez (C. I. 4.572.064); Yolanda Esther Bonino (L. C. 1.749.024); Beatriz Ana María Borione (L. C. 2.967.068); María Haydée Boriss (L. C. 2.630.574); Beatriz Josefina Albina Bosch (L. C. 0.305.531); Rodolfo José Casas (C. I. 3.756.176); María Elena Jaime (C. I. 3.215.462); Aurora De La Paz Lestren Panthou (Libreta Cívica 0.103.242); Nilda Yacriti de Limia (L. C. 0.329.871); Carolina Alejandra Livio Pujol (L. C. 493.860); Inés Otero Lage de Michelini (L. C. 2.577.101); Rosa Nelly Pedutti (L. C. 0.213.493), Ezequiel Pouestá Casares (M. 501.572); María Tripichio de Scorzo (L. C. 1.293.613), Virginia Irma Terzoli (L. C. 2.971.759); Alberto Osvaldo Varela (M. 7.046.150); a **Oficial 6º**, Carlos Francisco Morales (Matrícula 227.290); a **Oficial 8º**, Amadeo Alfonso Anunziato (M. 29.996); Eduardo Costa (M. 245.812), Julio Antolín Ramírez (M. 263.457); a **Oficial 9º**, Héctor Picallo (M. 537.247), Ruben Americo Anselmini (M. 1.589.261); Cesáreo Gonzáloz (M. 491.085); Juan Naya (M. 235.138); Alfonso Moliterno (C.I. 123.776); a **Auxiliar Principal**, Carlos Amílcar Derudi (M. 135.758); Amelio Vassia (M. 4.215.204); Bernardo Martín Parachu (M. 445.357); a **Auxiliar 4º**, Francisco Crulcich (Matr. 1.808.490); Juan Eduardo Hereuia (M. 4.230.107); Daniel Lindor Amaya (Matr. 4.094.106); Andrés Del Negro (Matríc. 4.492.745); José Rubén Huesdens (Matr. 4.453.133); Néstor Roberto López (Matr. 4.352.889); Francisco Belluscio (Matr. 254.987); a **Auxiliar 6º**, Pedro Fructuoso Bustos (M. 5.112.118); Héctor Frolián Dutoya (C.I. 3.338.091); Gerónimo Gallardo (M. 3.789.471); Vicente Gentile (M. 437.217); Salvador Saia (Matrícula 4.485.476); Marcial Angel Serrano (Matr. 4.222.387); a **Auxiliar 7º**, Juan Nicolás Choquez (M. 2.415.621); Enrique Lorenzo Alvarez (M. 2.092.358); Benjamín Octaviano Arce (M. 2.583.774); Cipriano Becerra (M. 6.790.889); Eduardo Moretti (M. 4.339.662); a **Oficial 4º**, Casimiro Zielinski (M. 4.218.581); a **Oficial 7º**, Enrique Caldas (M. 176.619); Antonio Marciano Grillo (M. 696.822); a **Oficial 8º**, Juan de Dios Alarcón (M. 159.517); Manuel Illan (M. 1.738.290); a **Oficial 9º**, Carmelo Nicosia (M. 5.102.499); Alejandro Rafaelich (M. 241.829); a **Auxiliar Principal**, José Luis Brenta (M. 477.596); José Daud (M. 123.709); Ernesto Manuel Fernández (M. 193.407); Alfredo Octavio López (M. 375.349); Angel Pedro Lutterini (M. 261.546); Enrique Mazzacaro (M. 228.006); Tomás Reig (C.I. 746.077); José Manuel Sales (C.I. 1.308.394); Cirilo Andrés Alpuy (M. 1.864.501); a **Auxiliar 2º**, Antonio Argiero (M. 273.781); Eugenio Blanes (M. 349.064); Juan Joaquín Héctor Casullo (M. 1.086.081); Victorio Manuel Convello (M. 436.723); Carlos Fasanella (M. 1.733.601); Augusto Miguel Lumbreras (M. 364.535); Vicente Manuel Blanco (M. 291.733); Roberto Cantoni (M. 1.738.172); Pedro Rafael Díaz (M. 3.082.735); Antonio Víctor Durante (M. 4.456.612); Jesús Jacome (M. 518.903); Hernán Floresmil Andrés Medrano (M. 2.077.117); Diego Arcadio Pizarro (M. 3.616.829); Eduardo Quesada (M. 384.824); Juan Romani (M. 436.172); Juan Félix Rotta (M. 3.442.289); a **Auxiliar 4º**, Vicente Remigio Martínez (M. 4.512.246);

Carlos Zenón Oviedo (M. 6.835.325); Manuel Javier Pizarro (M. 3.631.807); Aníbal Recaman (M. 3.558.343); Segundo Rodríguez (M. 0.400.354); Efraín Cándido Ramón Escobar (M. 1.361.105); Ramón Nazario Rodríguez (M. 5.721.964); Carlos Gerardo Romero (M. 531.393); Ricardo Vassia (M 4.363.930); a **Auxiliar 5º**, Oscar Bellavista (M. 1.110.585); Juan Bredice (M. 4.236.414); Francisco Rubén Cosenza (M. 4.815.771); Luis Duarte (M. 1.795.583); Pastor Ponce (M. 3.715.501); a **Auxiliar 6º**, Luis José Bergandi (C. I. 3.385.630); Alberto Francisco Niotti (M. 475.126); Ventura Genaro Tattone (Matr. 2.074.486); a **Auxiliar 7º**, Sofía Benítez (L.C. 3.063.510); Antonio Osvaldo Maidana (M. 4.225.793); Cayetano Anastasio Ortigosa (M. 2.970 060); Elvira Gabián de Raña (L.C. 2.920.838); María Concepción Río González (L.C. 2.993.966); Manuel Rodríguez (M. 4.738.921); María Primitiva Valle Vda. de Souto (L. C. 67.902); Joaquín Van Domselaar Hebert (C.I. 1.299.244); Edren Martínez (Matr. 315.877); Gregorio Vicente Muzzupappa C I. 4.481.934); Luis Nicolás (C. I. 92.310), Julio César Pons (C.I. 3.931.191); Carlos Raúl San José (M. 4.067.600); Juan Roberto Vignardi (C.I. 3.856.195); Omar Jesús Vivas (C.I. 3.912.821); y a **Auxiliar 9º**, Daniel Deferrari (M. 4.801.346).

Modifícase Parcialmente el Presupuesto del Banco de la Nación Argentina

DECRETO Nº 13.510

Buenos Aires, 13 de agosto de 1954.

VISTO el presupuesto fijado al Banco de la Nación Argentina por la Ley número 14.158 de Presupuesto General de la Nación para los ejercicios 1953 y 1954, cuyos créditos de origen, con distintas modificaciones introducidas, han sido prorrogados para regir en el último año citado de conformidad con las disposiciones del Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953, y CONSIDERANDO: Que corresponde incorporar al presupuesto del citado Banco, el crédito necesario para atender el pago de mejoras a su personal emergentes de la Resolución Nº 771|54 del Ministerio de Finanzas de la Nación; Que, a la vez, es indispensable adecuar las autorizaciones de distintas partidas a las reales necesidades de la Institución, con el propósito de posibilitar el regular desenvolvimiento de las actividades que la misma tiene a su cargo; Que tales modificaciones son viables a mérito de la facultad otorgada por el artículo 120 de la Ley de Contabilidad Nº 12.961; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, los créditos de las partidas que en ellas se detallan correspondientes al presupuesto para el ejercicio de 1954 del Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto del Banco de la Nación Argentina queda fijado, para el año 1954, en la suma de Trescientos noventa millones doce mil ochenta pesos moneda nacional (m$n. 390.012.080), de acuerdo con el siguiente detalle:

Gastos en personal	m$n.	319.639.480
Otros gastos	„	90.372.600
Sub-total	m$n.	410.012.080
A deducir:		
Economías a realizar	„	20.000.000
Total	m$n.	390.012.080

El Banco de la Nación Argentina adoptará todas las medidas que fuesen necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener efectivamente tales economías.

Art. 3º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 1º, ordénanse en la forma que se indica en las planillas anexas las autorizaciones definitivas resultantes, y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal, no siendo de aplicación para estas últimas las afectaciones establecidas por el artículo 16 del Decreto Nº 25.090 de fecha 23 de diciembre de 1953.

Art. 4º — Fíjase el Cálculo de Recursos para el año 1954 del Banco de la Nación Argentina, en la suma de Trescientos noventa millones doce mil ochenta pesos moneda nacional (m$n. 390.012.080).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Hacienda.

Art. 6º — Oportunamente dése cuenta al H. Congreso de la Nación, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA	Crédito anual
a) Sueldos	130.220.680
b) Jornales	920.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	54.006.800
e) Aporte patronal	30.492.000
f) Varios	104.000.000
Total Inciso 1º	319.639.480

INCISO 2º — OTROS GASTOS

PARTIDA	Crédito anual
a) Gastos Generales	54.934.000
b) Inversiones y reservas	34.783.600
c) Subsidios y subvenciones	655.000
Total Inciso 2º	90.372.600
Subtotal	410.012.080
A Deducir: Economías a realizar	20.000.000
TOTAL A:	390.012.080

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA	Crédito anual	Modificaciones presente decreto	Crédito definitivo
a) Sueldos	133.154.700	— 2.934.020	130.220.680
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	55.266.800	— 1.260.000	54.006.800
e) Aporte patronal	30.275.400	216.600	30.492.000
f) Varios	62.230.000	41.770.000	104.000.000
Total Inciso 1º	281.846.900	37.792.580	319.639.480

INCISO 2º — OTROS GASTOS

PARTIDA	Crédito anual	Modificaciones presente decreto	Crédito definitivo
a) Gastos generales	52.036.000	2.898.000	54.934.000
b) Inversiones y reservas	35.190.000	— 406.400	34.783.600
Total Inciso 2º	87.881.000	2.491.600	90.372.600
Subtotal	369.727.900	40.284.180	410.012.080
A Deducir: Economías a realizar	55.459.185	35.459.185	20.000.000
TOTAL	314.268.715	75.743.365	390.012.080

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Obras Públicas

22.338—20|12|54. — Adscríbese al M. de Ejército, desde el 18|11|54 hasta el 30|3 de 1955, al técnico electricista del M., Emilio Rafael Gil, (C. I. 917.286).

22.336—20|12|54. — Prorrógase por 6 meses a partir del 3|6|54, la adscripción del agente del M., Teodoro Manzanedo (M. 442.981).

22.337—29|12|54. — Prorrógase, a partir del 28|7|54, hasta el 31|12|54, la adscripción del Agente, Arturo Irureta (Matr. 4.459.345)

21.596—21|12|54. — Determínase que la parcela Nº 8 en la Zona "C" del Nuevo Puerto de la Cap. Fed., asignada por Dec. 28.943 del 4|9|47, para la construcción del edificio de los Tribunales del Trabajo, queda atribuída a la jurisdicción del M. de Interior y Justicia.

21.583—21|12|54. — Transfiérese al M. de Educación, con destino a la Escuela Nº 167 de la Prov. de Mendoza, los materiales provenientes de la demolición del edificio de la Escuela Nº 145 de la misma Prov. justipreciados en pesos 1.735,50.

21.584—21|12|54. — Autorízase al M. a concretar con la firma Carlos Schadow, la compra directa Nº 089, para la adquisición del material de balizamiento para linternas "Pintsch", por la suma de $ 80.000.

22.070—27|12|54. — Autorízase al M., para que adquiera mediante compra directa N. 168, la cantidad de 64.962 m2. de madera de pino Spruce de origen rumano y checoeslovaco al I.A.P.I. por la suma de $ 1.052.384,46.

Licitaciones públicas aprobadas

22.072—27|12|54. — Nº 2.557, para la adquisición de mechas para metales de distintos tipos, terrajas, fresas, elementos para medición, etc., adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 149.008,29.

22.073—27|12|54. — Nº 2.579, para la adquisición de aceros especiales de distintos tipos, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 23.109,70.

22.074—27|12|54. — Nº 2.580, para la adquisición de latón y cobre fosforoso, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 136.257,50.

22.075—27|12|54. — Nº 2.568, para la adquisición de 100 m3. de madera de peteriby en rollizos, sin aserrar, adjudicándose a la firma Filipuzzi y Cía. S. R. L., por el importe de $ 229.820.

21.580—21|12|54. — Iníciase el juicio por Santiago Ercoli contra el Gob. de la Nación y Vicente Ferraioli, por daños y perjuicios.

21.586—21|12|54. — Iníciase juicio de quiebra de la firma Tomás [illegible] y solicítese verificación de crédito por la suma de $ 1.535. Exp. 143.876|52.

Ministerio de Finanzas

17.790—20|10|54. — Dejar sin efecto la designación de Elsa Isabel Panetta, por no haberse presentado a tomar servicios (C. I. 3.224.818).

Adscripciones:

18.976—8|11|54. — Por el término de seis meses, al Ministerio de Industria, del Jefe de División del Banco Central, Antonio Angel Maradei (L. E. 102.830).

20.036—24|11|54. — Hasta el 31|12|54, al Ministerio de Industria, al empleado del Banco de la Nación Argentina, Julio Bernardino Páez (M. 120.232).

19.100—11|11|54. — Al Ministerio de Finanzas, por el término de 6 meses al siguiente personal del Ministerio de Industria, José Ravena (L. E. 1.505.292), Héctor E. Nucifora (L. E. 734.951), Vicente P. Martorelli (L. E. 4.212.111), Jorge A. Galigniana (L. E. 1 128.964).

18.272—27|10|54. — Por el término de 6 meses, al Ministerio de Educación, de la empleada de la Caja Nac. de Ahorro Postal, María Ofelia López (L. C. 0.931.348).

21.865—23|12|54. — Acuérdase licencia sin goce de sueldo, por el término de 6 meses, a partir del 1º de febrero de 1955, para que se traslade a la República de Italia, en misión de estudio, a Ezio Bernabé Cortelezzi (Matrícula (4.482.517).

21.038—15|12|54. — Acéptase a partir del 1º|11|54 la renuncia presentada por el Jefe de Investigaciones y Estudios de la Superintendencia de Seguros, Jorge Rubén Gómez Carrillo (M. 4.222.831).

20.035—24|11|54. — Acéptase a partir del 15|10|54, la renuncia presentada al cargo de Síndico Suplente de la Dirección Gral. de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, Juan Domingo Oliveto (M. 117.084).

18.977—8|11|54. — Autorízase la transferencia de 20 acciones de la Rosario, Cía. Argentina de Seguros, pertenecientes a los señores Martha Rosa Blanc de Sagnes, Jacqueline María Rosa y otros.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

Compañía Internacional de Teléfonos, en liquidación por la Comisión de Administración de la Ley 13.891, avisa a los tenedores de debentures que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Contrato de Emisión, se ha procedido al sorteo para su rescate de 598 debentures de los existentes en circulación, habiendo resultado sorteados los siguientes:

Títulos de un Debentures, de cien pesos cada uno. Números: 007 - 0025 - 0031 - 0032 - 0045 - 0124 - 0180 - 0184.

Títulos de Cinco Debentures, de cien pesos cada uno. Números: 0224 - 0237 - 0241 - 0248 - 0250 - 0260 - 0303 - 0307 - 0322 - 0328 - 0329 - 0338 - 0376 - 0383 - 0389 - 0408 - 0410 - 0414 - 0444 - 0487 - 0516 - 0574 - 0585 - 0663 - 0675 - 0689

Títulos de Diez Debentures, de cien pesos cada uno, Números: 0728 - 0756 - 0812 - 0848 - 0867 - 0881 - 0939 - 1002 - 1019 - 1055 - 1085 - 1088 - 1095 - 1104 - 1159 - 1171 - 1215 - 1236 - 1251 - 1252 - 1273 - 1290 - 1293 - 1334 - 1339 - 1374 - 1445 - 1473 - 1477 - 1492 - 1548 - 1757 - 1758 - 1808 - 1855 - 1863 - 1892 - 1935 - 1974 - 1983 - 1989 - 1992 - 1999 - 2008 - 2033 - 2045.

El valor de los mismos se hará efectivo todos los días hábiles de 12 a 15,30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Oficina de Títulos. Dr. Juan Angel Peña Gaona, presidente.

e.12|1-Nº 168 - v.14|1|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de enero del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1955, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3% 1946 - Serie "B" v$n. 4.283.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 1). — Buenos Aires, 12 de enero de 1955.

e.12|1-Nº 167 - v.27|1|55

Circular C. 2140

Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios. Este Banco ha resuelto cancelar o inscribir en el Registro de Corredores de Cambio a las firmas que se detallan a continuación: Excluídas, Nº 234, Héctor Vicidomini; Nº 235, Enrique A. M. Bernhardt. Inscripta, Nº 235, Bernhardt y Vicidomini.

e.14|1-Nº L-255-v.14|1|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 109.749|54

Llámase a Licitación Pública número 136|955, para el día 26 del mes de enero de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Santiago del Estero y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santiago del Estero, calle 24 de Septiembre 248, Santiago del Estero.

Las necesidades se refieren a: lámparas eléctricas, artículos para limpieza, oficina, alimentos, etc. — Buenos Aires, enero 14 de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|1-Nº L-221-v.20|1|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1-P|55

Nº 1-P|55: 27|1|55, a las 9. Por la provisión de accesorios para receptor de cabeza.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|1-Nº L-232-v.20|1|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.867, para la adquisición de excavadoras de importación, $ 3.264.000. Presentación propuestas: 9 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L-240-v.27|1|55

Licitación Pública Nº 2.863, para la adquisición de compresores de importación, $ 1.836.000. Presentación propuestas: 10 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L-241-v.27|1|55

Licitación Pública Nº 2.864, para la adquisición de equipos inyectores de barro-cemento, $ 642.600. Presentación propuestas: 11 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L-242-v.27|1|55

Licitación Pública Nº 2.865, para la adquisición de compresores de aire, pesos 80.000. Presentación propuestas: 25 de enero, 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L-243-v.20|1|55

Licitación Pública Nº 2.866, para la adquisición de neumáticos, $ 100.000. Presentación propuestas: 26 de enero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|1-Nº L-244-v.20|1|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Repuestos compresor "Worthington". Expediente: 34.583|54. 18|2|55, a las 10. Charcas 1840.

e.14|1-Nº L-245-v.20|1|55

Licitación Pública

Compuertas de hierro fundido. Expediente: 34.580|54. 10|2|55, a las 10. Charcas 1840.

e.14|1-Nº L-246-v.20|1|55

Licitación Pública

Expediente 33.926|1954

Torno automático y accesorios. 8|3|955, a las 10, Charcas 1840.

e.14|1-Nº L-41-v.20|1|55

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 12|1|55.

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 19.000|55, para la provisión de equipo p|soldar, equipos electrógenos y equipos de bombeo. Apertura: 7 de febrero de 1955, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División.

e.14|1-Nº L-231-v.20|1|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 9.109|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de medicamentos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1955, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-233-v.20|1|55

(Expediente Nº 8.907|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-234-v.20|1|55

(Expediente Nº 9.110|54)

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1955, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-235-v.20|1|55

(Expediente Nº 9.037|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de circuladores de aire, extractores, estufas, ventiladores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-236-v.20|1|55

(Expediente Nº 7.922|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de carnets de pensionistas y recibos para pago.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1955, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-237-v.20|1|55

(Expediente Nº 7.935|54)

Llámase a licitación pública para la venta de papel de rezago.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-238-v.18|1|55

(Expediente Nº 8.223|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1955, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-239-v.18|1|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 272

Expte. Nº 108.807|54

(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1955 a las 9 horas, para la adquisición de veinticinco mil (25.000) kilogramos de polvo insecticida a base de D.D.T. humectable con una concentración no menor de un 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|1-Nº L-248-v.18|1|55

LICITACION PUBLICA Nº 9

Expte. Nº 106.803|1954

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1955 a las 8 horas, para la adquisición de 80.000 kilogramos de polvo insecticida a base de D.D.T., para espolvoreo con una concentración no menor de un 10 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|1-Nº L-247-v.20|1|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de enero de 1955 a las 9,00 horas, para la provisión de: "cloruro de calcio", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.813|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Déjase constancia que la adjudicación definitiva quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1955, con inclusión de la partida respectiva. — Buenos Aires, Enero de 1955.

e.14|1-Nº L-249-v.20|1|55

Ministerio de Industria

Expediente Nº 153.140|54

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero de 1955, a las 11 horas por la reparación integral del motor, carrocería, chasis y pintura general de un automóvil marca Chevrolet, modelo 1946. — René. S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.14|1-Nº L-229-v.20|1|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 25 de enero de 1955: L|P. 2|55: 10 horas: Rectificar cigüeñal motor Worthington. L|P. 3|55: 10.30 horas: Repuestos para motores Diesel Sulzer. L|P. 4|55: 11 horas: Clavos, bulones, tornillos, arandelas, etc. L|P. 5|55: 11.30 horas: Compuerta metálica tipo Hardestey.

Día 26 de enero de 1955: L|P. 6|55: 10 horas: Varilla de madera dura para alambrados. L|P. 7|55: 10.30 horas: Provisión y montaje de un tanque para Fuel-Oil. L|P. 8|55: 11 horas: Franjas de bronce antifricción. L|P. 9|55: 11.30 horas: Bronce laminado, trafilado, fundido, cobre en barras, bujes de bronce, etc.

Día 27 de enero de 1955: L|P. 10|55: 10 horas: Artículos de limpieza. L|P. 11|55: 10.30 horas: Cámaras y cubiertas. L|P. 12|55: 11 horas: Repuestos para martillos neumáticos. L|P. 13|55: 11.30 horas: Cinta aisladora negra, masa aislante, barniz, cinta blanca de algodón y amarilla Empire.

Día 31 de enero de 1955: L|P. 14|55: 10 horas: Aceros varios. L|P. 15|55: 10.30 horas: Papel heliográfico. L|P. 16|55: 11 horas: Dispositivos de seguridad contra explosiones en los carters de motores D. Sulzer. L|P. 17|55: 11.30 horas: Elementos para completar tableros de alta y baja tensión: seccionadores e interruptores tripolares, transformadores, amperímetros, medidores, trifásicos, cajas terminales, etcétera.

Retiro de pliegos en talleres y suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.14|1-Nº L-230-v.20|1|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Licitaciones Públicas

18|1|1955. Básculas (307), a las 9,30 horas.

e.14|1-Nº L-228-v.18|1|55

21|1|55. Papelería en general (299), a las 8 horas. 21|1|55. Báscula para pesar camiones (300), a las 8.30 horas.

e.14|1-Nº L-227-v.20|1|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

Gas del Estado

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación por la adquisición y contratación siguiente: Enero 21, a las 10 horas (pliego Nº 2844) ventiladores y enfriadores de agua. Enero 31, a las 11 horas (pliego Nº 2845) construcción de revestimiento refractario para calera. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.14|1-Nº L-225-v.20|1|55

Llámase a Licitación Pública número 2851, para el día 19 de enero, a las 10 horas, por la adquisición de facturas comestibles. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.14|1-Nº L-224-v.20|1|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Postérgase apertura de Licitación Pública Nº 120|54, const. edificios y montaje planta depuradora carbón, para febrero 28 de 1955, 10 horas. Pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Capital. Valor $ 1.000.—.

e.14|1-Nº L-226-v.27|1|55

Ministerio de Finanzas

Dirección General de Servicios Sociales Para Bancarios

(Expediente Nº 54.102|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 26 de enero de 1955 a las 17 horas, por la provisión de uniformes para ordenanzas, mayordomos y chóferes

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|1-Nº L-250-v.20|1|55

(Expediente Nº 54.104)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 26 de enero de 1955 a las 16 horas, para la provisión de guardapolvos y uniformes para asistentes dentales mucamas, administrativos, médicos, odontólogos, etc.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|1-Nº L-251-v.20|1|55

(Expediente Nº 52.295|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 26 de enero de 1955 a las 15 horas, para la provisión de escritorios y sillas metálicas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|1-Nº L-252-v.20|1|55

(Expediente Nº 40.406|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 27 de enero de 1955 a las 15 horas, por la impresión de formularios.

Pliegos de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|1-Nº L-253-v.20|1|55

(Expediente Nº 53.720)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 26 de enero de 1955 a las 18 horas, para la provisión de muebles metálicos (armarios, mesitas satélites, ficheros, archivos y guardarropas).

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315. — Buenos Aires, enero 14 de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|1-Nº L-254-v.20|1|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 482, para el día 24 de enero de 1955, a las 16 horas, para la provisión de caños de acero sin costura, tipo junta enchufada de 300 y 200 mm., caños filtro tipo persiana de acero, junta enchufada de 200 y 150 mm., a entregar en Barrio "Bella Vista", ubicado en la ciudad de Córdoba, por un monto total de m$n. 120.000.—. Los pliegos e informes se suministrarán en le Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, previo pago de m$n. 30 por la documentación correspondiente en la Tesorería de la Gerencia (Avenida San Juan 250, Capital Federal) de 12,30 a 15,30 horas. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros (B. N. 2).

e.14|1-Nº L-219-v.20|1|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para proveer material eléctrico, caños, chapas, cajas, llaves, etc., con destino a las instalaciones eléctricas del nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura: 24 del corriente, a las 15, en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos en la misma (m$n. 20 el juego). Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso, local 17 E., Rivadavia 371, Buenos Aires, 14 de enero 1955. (B. N. 5).

e.14|1-Nº L-222-v.20|1|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3962

Licitaciones Públicas

31|1|55, Nº 57|55, a las 9, por aceros, hierros.

31|1|55, Nº 58|55, a las 9,15, por aceros, hierros.

31|1|55, Nº 59|55, a las 9,30, por aceros, chapa negra, alambre, tubos sin costura.

31|1|55, Nº 60|55, a las 9,45, por chapas de acero inoxidable.

31|1|55, Nº 61|55, a las 10, por chapas de hierro doble decapada.

31|1|55, Nº 62|55, a las 10,15, por aceros, alambre, hierro, bronce fosforoso.

31|1|55, Nº 63|55, a las 10,30, por aceros.

31|1|55, Nº 64|55, a las 10,45, por acero silico manganoso.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|1-Nº L-223-v.20|1|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate a realizarse en el Polvorín "Sargento Baigorria", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.D.F.S., el día 24 de enero de 1955, a las 9 horas (y días siguientes).

Venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes materiales radiados del servicio:

185 (ciento ochenta y cinco) carros de diversas características, de dos y cuatro ruedas, con carrocerías de madera y metálicas, en diferentes estados de uso.

13 (trece) chatas varias de cuatro ruedas.

Seña 15 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Para mayores datos e informes, los interesados podrán dirigirse a la Dirección General del Material del Ejército (Departamento Material y Munición), Pozos 1807, Capital Federal, y|o recurrir al Polvorín "Sargento Baigorria", donde el material se encontrará en exhibición a partir del 14 de enero de 1955, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.14|1-Nº L-220-v.20|1|55

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

DIRECCION DE SALUD PUBLICA

Expediente N 1.836-L|54

Llámase a licitación pública Nº 3|54, para el día 10 de febrero de 1955 a las 10 horas para contratar la adquisición de un lavadero mecánico de ropas, destinado al Policlínico Central de Resistencia, Provincia Presidente Perón La apertura de las ofertas tendrá lugar en esta Dirección de Administración, sita en Ameghino 674, División Compras y Suministros. Resistencia (Presidente Perón). Pliegos e informes se suministrarán en la misma.

e.3|1-Nº L-29-v.17|1|55

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 20 de enero de 1955, a las 11 horas, con el objeto de contratar la prestación de servicios mensuales de diversas índoles, como ser: lavado, planchado y limpieza de elementos de sastrería; limpieza y conservación de sanitarios; limpieza general y encerados de pisos, salas, pasillos, etc., y otros, hasta el 31 de diciembre de 1955, en el Teatro Enrique Santos Discépolo, dependiente de esta Secretaría de Prensa y Difusión.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.. — Eliseo A. Sardi - Subdirector Gral. de Administración.

e.11|1-Nº L-217-v.17|1|55

Ministerio de Interior y Justicia

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Número 2|55, para el día 27 de enero de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de alfalfa, maíz y avena.

Los pliegos correspondientes, podrán ser retirados por os interesados, todos los días hábiles de 6.45 a 13.30 horas, de los siguientes lugares:

Dirección de Administración, Lavalle 945, Buenos Aires. — Escd. Alto Uruguay - Concepción de la Sierra (Misiones). Escd. Oberá (Misiones) Escd. San Ignacio (Misiones). Escd. Eldorado - Eldorado (Misiones). Escd. Lomitas - Las Lomitas (Formosa). Escd Cmt. Fontana - Cmt. Fontana (Formosa). Escd. Clorinda - Clorinda (Formosa) Escd. Bajo Paraguay - Av. 25 de Mayo y Fortín Yunca (Formosa). Escd. Orán - Orán (Salta). Escd. San A. de los Cobres - San A. de los Cobres (Salta) Escd. San Martín de los Andes - San Martín de los Andes (Neuquén). Escd. Aluminé - Aluminé (Neuquén). Escd. Bariloche - San Carlos de Bariloche - (Río Negro). Escd El Bolsón - El Bolsón (Río Negro). Escd. Esquel - Esquel (Chubut). Escd. José de San Martín - José de San Martín (Chubut). Escd. Río Mayo - Río Mayo (Gob. Militar Comodoro Rivadavia) Escd. Lago Buenos Aires - Perito Moreno (Gob. Mil. C. Rivadavia). Escd. El Turbio - Yacimiento Pte. Perón (Santa Cruz).

El Director de Administración.

e.4|1-Nº I -21-v.18|1|55

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 24 del mes de enero del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de útiles de escritorio a consumirse durante el año 1955.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitacionees y Compras de la citada Dirección de Administracióu, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Bs. As., enero 3 de 1955.

e.12|1-Nº L-149-v.18|1|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 294, para el día 19 de enero de 1955, a las 11,00, a fin de contratar la provisión uniformes y equipos con destino a las Delegaciones Regionales de este Ministerio para atender sus necesidades durante el año 1955. Para datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8,00 a 12,30 horas.

e.12|1-Nº L-153-v.18|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 293, para el día 19 de enero de 1955, a las 10,00 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a diversas dependencias de este Ministerio para atender sus necesidades, durante el año 1955. Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8,00 a 12,20 horas.

e.12|1-Nº L-152-v.18|1|55

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente B-11.577|954

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de enero de 1955, a las 15 horas, para el aprovisionamiento del Hospital de Clínicas durante el próximo año, de los rubros: Productos químicos y farmacéuticos; ropas, uniformes y equipos, útiles y libros de oficina; conservación de instalaciones, conservación moblaje, artefactos y tapicería; racionamiento y alimentos; instrumental científico, menaje, moblaje, artefactos y tapicería; máquinas, motores y herramientas; máquinas de oficina, materias primas y materiales; inversiones patrimoniales varias Limpieza y desinfección, conservación de inmuebles y obras; conservación de máquinas, motores y herramientas; conservaciones varias, fletes y acarreos.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.24|12|54-Nº L-8.450-v.17|1|55

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 297

Expte. E-54.229|54

Llámase a Licitación Pública Nº 297, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1955, a la hora 9,00 para: Trabajos de reparación del buque escuela Presidente Perón, propiedad de esta Comisión Nacional, que se encuentra en Puerto Viejo, Tigre, y se podrá visitar de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Para informes y retirar pliegos en la Dirección de Administración (División Adquisiciones3) calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.12|1-Nº L-150-v.18|1|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 21 de enero de 1955, a las 11 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de. Artículos de limpieza para el primer semestre del año 1955. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-144-v.17|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 21 de enero de 1955, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de: Leche, manteca, huevos y queso, durante el primer semestre del año 1955. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-145-v.17|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 21 de enero de 1955, a las 12 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de pan, factura, harina y galletitas, durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-146-v.17|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 21 de enero de 1955, a las 12.30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de: fruta y verdura, durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-147-v.17|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 24 de enero de 1955, a las 12 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. Aires), la adquisición de: Ropa y calzado para deportes. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.12|1-Nº L-163-v.18|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 24 de enero de 1955, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de: carne y derivados, durante el primer semestre del año 1955. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-164-v.18|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 24 de enero de 1955, a las 11 horas, para resolver, con destino a la Residencia

Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Bs. Aires), la provisión de: artículos de almacén, durante el primer semestre del año 1955. — Informes: División Compras, Charcas 1670,; 2º piso; Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-165-v.18|1|55

COMISION LEY 11.333 - ART.| 6º

Llámase a licitación pública para el 31 de enero de 1955:

Nº 168. — A las 10 horas, para la provisión e instalación de tres equipos refrigeradores para cámaras frías, con destino a Cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires y atención técnico-mecánica de los mismos por el término de dos años. Presupuesto Oficial: m$n: 59.300. — Pliego: m$n. 5.—

Nº 169 A las 10 y 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera, con destino a distintas cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 104.730.— m|n. Pliego m$n. 10.—

Nº 170 a las 10 y 30 horas, para la provisión de elementos varios máquina grande para proyecciones de láminas de libros y dispositivos, yunque con bases, juego de sopletes, hornos de porcelana, etc.), con destino a la Cátedra de Técnica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 40.135.— Pliego m$n. 5.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.12|1-N L-166-v.18|1|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 108.093|54

Llámase a Licitación Pública Nº 138|55, para el día 25 del mes de enero de 1955, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos del Ministerio ubicados en la Capital Federal y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: servicio de limpieza de dependencias, incluyendo encerado de pisos, limpieza de vidrios y escritorios, etc.

Buenos Aires, enero 13 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.13|1-Nº L-210-v.19|1|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 64.026|54

Llámase a Licitación Pública Nº 133|55, para el día 20 del mes de enero de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros (Fábrica de Medicamentos Tipificados), y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: casilleros de cartón, para envases de ampollas. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|1-Nº L.47 - v.14|1|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 105.142|54

Llámase a Licitación Pública Nº 140|55, para el día 21 del mes de enero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Agrícola Ing. R Otamendi, en Otamendi, Pcia. de Bs. As., F.C.N.G.B.M. y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: 1 tronzadora, tractor y guadañadoras. — Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|1-Nº L-94-v.17|1|55

Expediente Nº 105.909|54

Llámase a Licitación Pública Nº 135|55, para el día 24 del mes de enero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Adaptación "R L. Valdivieso", en Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1955 La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: 1 batidora eléctrica Universal. — Buenos Aires, 12 de enero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1-Nº L-162-v.18|1|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 105.091|54

Llámase a Licitación Pública Nº 129|55, para el día 20 del mes de enero de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Posadas, Misiones; y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en San Martín 118, Posadas, Misiones. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, de electricidad, de limpieza, lavado y planchado de ropas, azúcar, alimentos p|bebés, reparación de ventiladores, de heladeras, máquinas de escribir, repuestos para automotores, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|1-Nº L.48 - v.14|1|55

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DEL NOROESTE

Expediente Nº 109.169|54

Llámase a Licitación Pública Nº 134|55, para el día 25 del mes de enero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al hospital tipo Centro de Salud de Oberá (Misiones, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal de Misiones en Posadas, calle Juan B. Alberdi 248 (Misiones). Las necesidades se refieren a: alcohol, carbón, leña, repuestos para vehículos terrestres, artículos de ferretería; para electricidad, limpieza, pinturas, alimentos, etc.

Buenos Aires, enero 13 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.13|1-Nº L-211-v.19|1|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Libros de Fabricación Especial,, Formularios e Impresos Varios (Año 1955). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de enero de 1955, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — José Pedro Calvo Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|1 Nº L.4-v.17|1|55

Licitación Pública N 3|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de enero de 1955, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas). local 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|1-Nº L-5-v.17|1|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Privada

Expediente 13.826-P-1954

Arrendamiento finca Inspección Obras San Francisco (Córdoba), en radio comprendido entre los bulevares: Gral. Roca, Garibaldi, Sáenz Peña y Juan B. Justo. Alq.: hasta 1.000 m|n. mensuales. Pliego: Administración San Francisco. Apert.: 7|2| 1955, a las 12, en la citada Administración.

e.12|1-Nº L- 148-v.18|1|55

Licitación Pública

Expediente 33.031-1954

Material para la construcción de edificios, 2|2|1955, a las 10. Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-135-v.17|1|55

Licitación Pública

Expediente 33.928-1954

Repuesto motor "Novo" Nº K 4-4. 15|3| 1955, a las 10. Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-136-v.17|1|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.621 hasta 27 de enero 1955, 11 horas, provisión: Repuestos p|motores marcas "Man", "Hércules", "Perkins" y "Atlas Imperial".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego y Planos: $ 9.— m|n.

e.10|1-Nº L.50 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.623, hasta 3 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Electrodos metálicos y equipos p/ soldadura eléctrica por arco voltáico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.51 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.624, 7 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Pinceles diversos tipos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.52 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.625, hasta 10 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Bulones, tuercas, roblones, alambre y herramientas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.53 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.626, hasta 15 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Cepillos, escurridores, moletón, papel higiénico y plumeros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.54 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.628, hasta 17 de febrero 1955, 11 horas provisión: Caño hierro fundido ventilación, curvas, mingitorios, lavatorios, inodoros, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.55 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.629, hasta 23 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Tierra super-refractaria, brea vegetal, bleck de hulla y yeso blanco.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.56 - v.14|1|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.630, hasta 25 de febrero 1955, 11 horas, provisión: Lámparas y motor eléctrico, interruptor automático, conmutador, transformador, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|1-Nº L.57 - v.14|1|55

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|54, hasta el día 21 de enero de 1955, a las 11 horas, para la provisión y montaje de una báscula para camiones en la planta de silos subterráneos de San Lorenzo (Embarcadero Evita, Unidad IV), de la Pvcia. de Santa Fe. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana Planta Alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto Oficial: $ 75.000 m|n. m|n.

e.7|1-Nº L.69 - v.20|1|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 2.859 para la adquisición de block semi-armado, diámetro cilíndrico 3" 3|16 para camión Ford mod: 47, $ 30.000.— Presentación propuestas: 14 de enero, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|1-Nº L.89 - v.14|1|55

Licitación pública para la provisión de 114,69 m.3 de madera dura aserrada, Ruta 168, tramo: Santa Fe, San José del Rincón, Pte. s|laguna Setubal, $ 115.000. Presentación propuestas: 31 de enero, 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|1-Nº L-134-v.17|1|55

Licitación pública de las obras del camino de Alto Verde - San Martín, sección Km. 1.035,450 - Km. 1.058,450, pesos 4.289.252,80.

Presentación propuestas: 18 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|12|54-Nº L-8.469-v.17|1|55

Licitación Pública de las obras del camino de La Paz - Alto Verde, sección Km. 960 - Km 996,200, $ 7.464.387,20. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|1-Nº L-14-v.24|1|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Bermejo, en Manuel Elordi y accesos, tramo Pichanal - Embarcación, $ 8.801.534,70.

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido.

Presentación propuesta: 7 de marzo, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-38-v.26|1|55

Licitación Pública Nº 2860, para la adquisición de grupos electrógenos de importación, $ 1.836.000. Presentación propuestas: 31 de enero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|1-Nº L-160-v.25|1|55

Licitación Pública Nº 2861, para la adquisición de preparación a base de caucho asfáltico, $ 288.000. Presentación propuestas: 2 de febrero, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|1-Nº L-159-v.18|1|55

Licitación Pública Nº 2862

Para la adquisición de instrumental científico de importación, $ 764.540. Presentación propuestas: 8 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|1-Nº L-213-v.26|1|55

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.124|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para la provisión de azúcar, yerba, leche, panecitos felipes y factura, hasta el 18 del cte., a las 10 hs. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.10|1-Nº L-88-v.14|1|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 7.101|55, para la provisión de acarreo de combustible. Apertura: 26 de enero de 1955, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|1-Nº L-131-v.17|1|55

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

E. N. T.

Expediente M.54|248

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Cartones para boletos". Vence el día 21-1-55, a las 8 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.10|1-Nº L-46-v.14|1|55

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Elásticos Elípticos para Vagones". — Expte. M.54|245 — Vence el día 19-1-55, a las 8 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.5|1-Nº L-35-v.L[illegible]|55

Expte.: M 54|249

Llámase a licitación pública para la adquisición de. "Grapas y zapatas de frenos". Vence el día 17|1|55 a las 8 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977. piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.3|1-Nº L-1-v.17|1|54

Llámase a Licitación Pública: O. 55|7. Día 28|1|55, a las 8 horas. Villa Luro: Ampliación Taller de Reparaciones. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.7|1-Nº L.71 - v.20|1|55

Llámase a Licitación Pública: O. 55|8, Día 28|1|55, a las 10 horas. — Construcción cercos y aceras entre calles Nazca y Olivieri. — Pliegos: Bmé. Mitre número 2815, 2º piso.

e.7|1-Nº L.72 - v.20|1|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

G. 275: Cartones para impresión de boletos, ap. 31|1|55, 9 hs. G. 135|A.: Linoleum, alternativa: piso de goma, ap. 31|1| 55, 10 hs. G. 276: capas y trajes impermeables, ap. 31|1|55. 11 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales de Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.12|1-Nº L-151-v.25|1|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 332-6.B. 3650|54. Chapas Acanaladas de goma; 1|2|55, 9.30 hs. — Nº 333-6.B. 3651|54. Bulón de hierro cabeza "T" y tira fondo de acero para vía; 1|2|55, 10.30 hs. — Nº 334. 6.B. 3652|54. Silla de hierro maleable y chapita de acero elástico: 1|2| 55. 11.30 hs. Entrega de formularios en Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.11|1-Nº L-150-v.31|1|55

Licitación Pública Nº 327

MATERIAL

7 Locomotoras Eléctricas, trocha 1,676 mts. c. c. 800 v. Potencia 1.500 H.P. — Se prorroga apertura al 31|1|55 a las 10,20 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302 ofic. 614, 6º piso de lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.31|12|54-Nº L-8.517-v.14|1|55

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Administración General del Transporte Fluvial

Llámase a Licitación Pública Nº 19 hasta el día 25 de enero de 1955 a las 10 horas para la adquisición de ocho motores diesel marinos para propulsión de buques; ocho grupos diesel generadores eléctricos; máquinas auxiliares, etc. Consultas y propuestas, Sección Suministros, Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego $ 50.— en sellado nacional.

e.27|12|54-Nº L-8.460-v.24|1|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Licitación Pública Nº 62|54, por la provisión de prendas y elementos de vestuario para personal. Bases y condiciones. podrán consultarse y retirarse en Paseo Colón 185, 8º piso, ofc. 803, de 8 a 12 horas. Apertura el 28|1|55 a las 11 horas en Secretaría General. 4º piso

e.31|12|54-Nº L-8.518-v.14|1|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 9.091-54

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquina de escribir. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1-Nº L-139-v.17|1|55

Expediente Nº 4.570|54

Llámase a licitación pública para la instalación de aire acondicionado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|1-Nº L-154-v.14|1|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, papel, etc. (Expediente Nº 7.829|54). La apertura de las propuestas se realizará el día 3? de enero de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|1-Nº L-58-v.18|1|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7
Expte. Nº 23.573|54

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1955, a las 8 horas, para la adquisición de jardineras, camisas y zapatos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|1-Nº L-132-v.17|1|55

Licitación Pública Nº 143|54 (2º llamado)
Expediente Nº 22.884|53 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1955, a las 8 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de sumar eléctricas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|1-Nº L-161-v.14|1|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 787, apertura día 1º de febrero del corriente año, a las 11 horas. Provisión un grupo electrógeno para corriente continua 220 v. 10 kW., con destino Int. Finca El Rey, Estación Lumbrera, Provincia Salta. Pliegos s|cargo en División Suministros, Santa Fe Nº 690, Capital. Depósito de garantía 1 % sobre total oferta. Jefe departamento contaduría.

e.13|1-Nº L-216-v.19|1|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

19|1|55. Esqueletos de madera (296), a las 9.30 horas. — 19|1|55. Mordazas para cuñas Mission (297), a las 10 horas.

e.11|1-Nº L-96-v.17|1|55

14|1|55: Hierro perfil (292), a las 9.30 horas.

17|1|55: Adquisición y montaje de acondicionadores de aire en Policlínico Eva Perón - Yac. Plaza Huincul (257), a las 9.30 horas.

División Licitaciones, diciembre 29 de 1954. — Jefe División Licitaciones.

e.10|1-Nº L-49-v.14|1|55

17|1|55. Maderas duras (279), a las 11 hs. — 17|1|55. Pilas, baterías y accesorios (269) a las 10 hs. — 18|1|55. Cañerías de conducción (277), a las 8.30 hs.

e.3|1-Nº L-7-v.17|1|55

14|1|55: Lavado y planchado de toallas y ropa blanca (304), a las 10 horas.

14|1|55: Botines para trabajo (305), a las 10,30 hs.

División Licitaciones, enero 5 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.12|1-Nº L-156-v.14|1|55

19|1|55: Grupo motobomba (303), a las 10,30 horas.

División Licitaciones, enero 5 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.12|1-Nº L-158-v.18|1|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita: Enero 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.839): Tubos de acero dulce, sin costura, de 40 mm. de diámetro. — Enero 14, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.841): Transporte de materiales varios desde Puerto Capital Federal hasta Pta. Compresora Laprida; desde Estac. Ferrocarril B. Blanca hasta Pta. Compresora en Médanos; desde Estac. Ferroviaria B. Blanca hasta Pta. Compresora en Chelforó; y desde Est. Ferroviaria Plaza Huincul hasta la Pta. Compresora en dicha localidad, Provincia de Buenos Aires. — Enero 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.842): Equipos para purificación por centrifugación de aceite lubricante y combustible de motores diesel fijos, de 500 litros|hora de capacidad. — Enero 31, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.843): Construcción de tanques de hierro para líquidos según planos.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.11|1-Nº L-142-v.17|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.850 para el día 28 de enero, a las 10 hs., para la fabricación de 200.000 cilindros para gas envasado propano, de capacidad 45 kgs., con chapa que proveerá Gas del Estado (E.N.D.E.).

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.11|1-Nº L-143-v.17|1|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de mate[illegible] las fechas y horas que a continuación se detallan:

L|P. 349|54: 9 horas: Mamelucos, ambos, jardineras y camisas.

L|P. 350|54: 10 horas: Cámaras y cubiertas.

L|P. 351|54: 11 horas: Repuestos para motor Franco Tosi.

L|P. 352|54: 12 horas: Camiones y Pickups tipo Ford, Chevrolet, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 2.824|45 y 22.497|53.

Retiro de pliegos en Lavalle 1554, Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.5|1-Nº L-63-v.19|1|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 7 de marzo de 1955, a las 10 horas, para la provisión de cajas terminales, láminas fusibles, interruptor, seccionador, transformadores, etc.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.12|1-Nº L-157-v.18|1|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Portérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 125: Transportadora de doble cadena, para el día 2 de febrero de 1955, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 9 a 11 horas.

e.10|1-Nº L-70-v.14|1|55

(E. N. D. E.) CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 362 (hora 16), construcción de 7 chalets.

La apertura de la licitación se efectuará el día 28 de enero de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.13|1-Nº L-214-v.17|1|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 19 de enero de 1955, a las 9 horas, para la provisión de: "Forrajes y Cereales", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.038|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. Déjase constancia que la adjudicación definitiva quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1955, con inclusión de la partida respectiva. — Buenos Aires, enero de 1955.

e.10|1-Nº L-92-v.14|1|55

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 19|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 24 de enero de 1955 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios "continuos" impresos. El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras del Instituto, San Martín 447, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.11|1-Nº L-141-v.17|1|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 25 del corriente, a las 15, en la División Compras y Suministros, Local 714, 2º piso, subsuelo. Documentación en la misma (pliegos $ 50 el juego). — Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso, local 17 E., Rivadavia 371. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. (BN. 2).

e.10|1-Nº L-87-v.21|1|55

Llámase a licitación pública para la venta de un monte de acacia blanca con una superficie de 8 hectáreas, en la colonia "El Carmen", Rojas, Pcia. de Buenos Aires. Pliegos de condiciones en Sucursal Rojas y en la Gerencia de Colonización, Avenida Santa Fe 4156, 1er. piso, Capital Federal. Apertura 25 del corriente, a las 16 horas. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. (BN 3).

e.10|1-Nº L-86-v.14|1|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones fijas en el segundo subsuelo, Partida "A", mostradores de madera y Partida "B", mamparas, casilleros, muebles debajo de mostradores y estanterías para tesoro, en el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 27 del corriente, a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos en la misma, $ 70.— el juego. Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso, local 17 E. Rivadavia 371. — Buenos Aires, 7 de enero de 1955. (BN. 1).

e.7|1-Nº L-73-v.27|1|55

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de marcos de bronce para grillas de radiadores en el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 21 del corriente a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Documentación en la misma ($ 20 el pliego). Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso, local 17 E., Rivadavia 371. — Buenos Aires, 12 de enero de 1955. (BN. 4).

e.12|1-Nº L-155-v.18|1|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 1 máquina de escribir portátil: 2 máquinas de calcular eléctricas: 2 máquinas de sumar eléctricas y 30 sillas de madera para oficinas.

La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, el día 17 de enero de 1955, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. (BH. 95).

e.31|12|54-Nº L-[illegible]-v.14|1|55

Licitación Pública Nº 3.293

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 12 máquinas de escribir y 1 aspirador de polvo. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 27 de enero de 1955, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. BH. 1).

e.13|1-Nº L-212-v.26|1|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 148, para la provisión y colocación de estanterías. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 20 de enero de 1955, a las 14 horas. (BI. 2).

e.11|1-Nº L-133-v.17|1|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 44|55, par el día 28 de enero de 1955, a las 9 horas, para la provisión de hilado de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.

e.7|1-Nº L-66-v.20|1|55

División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

17|1|55, 1.001, 11 horas: Para la venta de latón en flejes, cintas y barras. — 27|1|55, 1.000, 11 horas: Para la venta de perfiles, aceros de diversos tipos y medidas y recortes de chapas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles, de 7 a 3 horas. — El Director General.

e.11|1-Nº L-138-v.20|1|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate a realizarse en el Polvorín "Sargento Cabral", Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.B., el día 20 de enero de 1955, a las 9 horas (y días subsiguientes).

Venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes materiales radiados del servicio:

19 (diez y nueve) carros de diversas características de dos y cuatro ruedas.

1 (uno) horno de panadería de hierro U, de 1500 x 1500 x 1200 mm.

162 (ciento sesenta y dos) cureñas con dos ruedas de 1420 mm., bastidor de hierro roblonado de 2000 mm. de largo, eje cilíndrico de 1800 mm., con volantes y tren de engranaje de bronce.

Seña 15 %, comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Para mayores datos e informes, los interesados podrán dirigirse a la Dirección General del Material del Ejército (Departamento Material y Munición, Pozos 1807, Capital Federal y|o recurrir al Polvorín "Sargento Cabral", donde el material se encontrará en exhibición a partir del día 10 de enero de 1955, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.10|1-Nº L-62-v.14|1|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 75|55, para la contratación de una póliza de seguro contra incendio, a realizarse el día 21 de enero de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.11|1-Nº L-137-v.17|1|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 31 de enero de 1955, a las 9 horas, para la venta de quince (15) automotores (camiones y tractores), marcas Chevrolet, GMC, Ford, Fordson y Autocar.

L. lista de efectos, pliego general de condiciones y cláusulas particulares, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.10|1-Nº L-93-v.21|1|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de enero de 1955, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|55, pan y derivados, durante el primer semestre del año 1955, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|55, leche y derivados, durante el primer semestre del año 1955, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 3|55, verduras y frutas, durante el primer semestre del año 1955, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|55, víveres secos, durante el primer semestre del año 1955, a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 5|55, carne y subproductos durante el primer semestre del año 1955, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 6|55, aves y subproductos durante el primer semestre del año 1955, a las 11,30 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital Aeronáutico Central todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.13|1-Nº L-215-v.19|1|55

HORARIO

Para atención del público en esta Dirección General

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0308

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 13.30 horas. T. E. 32 - 0539

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas

La Dirección General